

El robo y los ladrones adolescentes

Alejandro Paredes

***El robo
y los ladrones adolescentes***

**Diversas miradas antropológicas
y sociológicas sobre sus dimensiones**



**Editorial de la
Universidad del Aconcagua**

Paredes, Héctor Alejandro

El robo y los ladrones adolescentes : diferentes miradas antropológicas y sociológicas sobre sus dimensiones - 1a ed. - Mendoza : Universidad del Aconcagua, 2006. 251 p. ; 21x16 cm.

ISBN 987-23232-1-6

1. Antropología. I. Título
CDD 301

Diseño de tapa y diagramación: Arq. Gustavo Cadile

La obra que ilustra la portada pertenece a Alejandro Paredes

Copyright by Editorial de la Universidad del Aconcagua

Catamarca 147 (M5500CKC) Mendoza

Teléfono (0261) 5201681

e-mail: editorial@uda.edu.ar

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723.

Impreso en Argentina

Primera Edición : diciembre de 2006

I.S.B.N. 987-23232-1-6 (I.S.B.N.13: 987-987-23232-1-9)

Reservados todos los derechos. No está permitido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir ninguna parte de esta publicación, cualquiera sea el medio empleado – electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de propiedad intelectual.

*A mi madrina, Teresa Quinteros y
a la memoria de Esther Musa,
ejemplos de sencillez y generosidad.
A mi esposa.*

ÍNDICE

Prólogo.....	13
Capítulo 1: Algunas nociones teóricas preliminares	19
Los aportes de la antropología al estudio de grupos sociales.....	19
Los aportes de la sociología a los estudios de la producción de la marginalidad	23
La importancia de estudiar al ladrón adolescente	31

Primera parte: El Robo

Capítulo 2: El robo al inicio de la historia: Una explicación evolucionista sobre el origen del robo.....	41
Las corrientes evolucionistas en la Antropología y la Sociología.....	41
La propiedad comunal.....	44
El nacimiento de la propiedad privada y el robo.....	47
Los límites del evolucionismo y la propuesta funcionalista.....	50
Capítulo 3: Aportes estructuralistas sobre la transformación del robo en el capitalismo.....	59

El cambio en la ilegalidad al comienzo del capitalismo.....	62
El castigo del ladrón en la sociedad capitalista	66
Críticas y aportes al análisis estructuralista del robo:	70
a) La teoría de la práctica y la perspectiva del actor y la crítica al estructuralismo.....	71
b) Los aportes de la criminología crítica latinoamericana sobre la dinámica jurídica en el capitalismo periférico	73

Segunda Parte: Los Ladrones

Capítulo 4: Una explicación marxista sobre la identidad del ladrón juvenil en la era de la globalización	83
La identidad sociocultural en los grupos actuales	89
El robo como constructor de la identidad.....	93
Capítulo 5: ¿Puede transformarse esta realidad? Una experiencia de investigación-acción.....	101
Fundamentación epistemológica.....	103
La violencia social y la victimización de la marginalidad.....	106
La historia de los talleres en el Barrio.....	111
Los talleres de plástica y expresión.....	115
Evaluación del proceso transitado.....	117
Capítulo 6: Algunas Conclusiones	121
¿Es el robo de los grupos de adolescentes marginados parte de una ética anticapitalista?	121
Las relaciones entre el delito y las prácticas contrahegemónicas.....	126

Apéndice

Notas del trabajo de campo.....	135
Capítulo 7: Características generales del contexto socio-comunitario	139
El contexto social de los jóvenes	139
Características particulares del Barrio	141
Descripción de la fábrica cercana al barrio	143
Capítulo 8: Las condiciones de trabajo de algunos miembros de la comunidad .	149
Características de los entrevistados.....	149
Las entrevistas.....	152
Entrevista N° 1, a Andrés.....	152
Entrevista N° 2, a Guadalupe	157
Entrevista N° 3, a Andrés.....	162
Entrevista N° 4, a Jorge.....	166
Entrevista N° 5 y 6, a Beba y Coca	175
Las condiciones y las relaciones de trabajo en la industria agroalimenticia:	188
a) La temporalidad en la industria agroalimenticia: El ejército de reserva intermitente.	188
b) La polifuncionalidad en la industria agroalimenticia.	192
c) Las condiciones de trabajo en la industria agroalimenticia.	201
d) Las condiciones de vida de los obreros de la agroindustria.	205
Reflexiones finales sobre las condiciones laborales en la agroindustria	209
Capítulo 9: Descripción de los jóvenes y adolescentes.	215
Notas de algunas observaciones:	215
a) La relación de este grupo y sus vecinos.....	215

b) Características familiares.....	217
c) El joven urbano marginalizado.....	218
Entrevistas mencionadas en los capítulos cinco y seis:.....	224
a) Entrevista a Mario.....	225
b) Entrevista a Emanuel y a Marcos.....	227
c) Entrevista a Diego.....	232
Observaciones del mismo grupo cuatro años después.....	233
Bibliografía.....	239
Índice de Cuadros.....	247
Índice Analítico.....	249

PRÓLOGO

PRÓLOGO

En el actual contexto de inseguridad que vive la población argentina, el sentimiento de vulnerabilidad frente al avasallamiento de los derechos insta a la reflexión sobre las prácticas ilegales y su tratamiento.

Pero no debemos identificar inseguridad con la delincuencia de la sociedad civil. Existen diferentes niveles: Uno estructural que ha permitido la concentración de la riqueza por parte de una pequeña e histórica élite económica aliada a intereses transnacionales y donde la inseguridad se ha vivido a través de la reducción constante de los derechos adquiridos¹. El segundo nivel, más superficial, se manifiesta a través de la violación de derechos por parte de la misma población y tiene sus raíces en el primero. De modo que la indefensión de algunos de los Derechos Económicos Sociales y Culturales por parte del Estado Nacional repercute en el crecimiento de la

¹ Este proceso nacional tiene que ver con el achicamiento del Estado, la privatización de sus empresas y la concentración de la riqueza gracias a un conjunto de políticas neoliberales y que ha llevado al 57,5% de los argentinos (¡poco más de 20 millones!) a vivir en hogares pobres (datos del INDEC para octubre de 2002). En algunos sectores de la provincia de Mendoza, esto se ha sentido de forma mucho más aguda generando un daño muy difícil de revertir. Algunos ejemplos: La reducción del derecho al trabajo en las comunidades de Monte Comán o Palmira originando una inmensa población de desocupados (que a su vez se traduce en inmigración forzada, acentuación de la ilegalidad como medio de vida, profundización de la pobreza, etc.); a la preservación del mantenimiento del medio ambiente para las generaciones futura (Como ocurre con el debate en torno a la explotación minera); a la propiedad privada, luego de la implementación del corralito, la quita del 7% del sueldo de los estatales; la devaluación del peso que produjo un achicamiento de la capacidad de compra de los salarios del 23%; etc.

violación de los mismos por parte de la población (delitos contra la propiedad privada, violencia, etc.).

En este libro nos ocuparemos del segundo nivel de inseguridad y dentro de ellos del robo en el que los adolescentes son autores. No es intención del libro extraer conclusiones morales sobre estas prácticas sino entender el contexto socialmente constituido de estos adolescentes, para reconstruir lo que Max Weber denominaba la “perspectiva del actor”. El segundo objetivo del trabajo es lograr que también sirva, de modo ilustrativo, de aplicación de los conceptos más importantes de distintas corrientes antropológicas y sociológicas.

Por esto mismo resultó difícil construir el texto de manera que diese igual importancia a ambos objetivos, se puede pensar que cada capítulo es un trabajo independiente, que aborda realidades diversas sobre un mismo tema: el robo y los ladrones. A simple vista, estos trabajos están ordenados cronológicamente, empezando con un estudio sobre el robo en las primeras de las comunidades y terminando con las observaciones a un grupo de jóvenes de la actualidad que roba. Sin embargo, el ordenamiento principal de estos trabajos se basa en una organización sobre dos ejes:

- El primer eje ordena *descendiendo*, a medida que se avanza en los capítulos, de lo teórico y abstracto, a lo más concreto. Por esto, la primera parte de este texto se ocupa del robo en la historia y la segunda de un grupo de jóvenes ladrones en Mendoza. Desde este punto de vista vemos que el primer capítulo estará conformado por el marco teórico, es decir algunas aclaraciones teóricas sobre la antropología y la sociología. En el capítulo dos, en un intento de acercamiento y extrañamiento a la vez, nos preguntaremos por el origen histórico del robo. En el capítulo tres trataremos de seguir limitando históricamente al robo y ver sus prácticas en las sociedades capitalistas. Ya en la segunda parte, en el cuarto capítulo, veremos la conformación de identidad sociocultural del ladrón; en el quinto capítulo, una experiencia de investigación-acción con ladrones adolescentes de un barrio urbano-marginalizado del Gran Mendoza; y en el apéndice que se encuentra al final, se pone a disposición del lector gran parte de las anotaciones del trabajo de campo (observaciones y entrevistas que a su vez fundamentan fuertemente la segunda parte del libro).

- La otra forma de abordar el trabajo tiene que ver con el segundo objetivo, por esto cada capítulo tendrá un matiz diferente: El segundo capítulo es una indagación sobre el robo al inicio de la historia, intentando una explicación **evolucionista** sobre el origen del mismo y la posterior crítica que hace el funcionalismo a esta corriente. El tercer capítulo, se detiene en el robo en el capitalismo, incluyendo algunos aportes **estructuralistas** sobre la transformación del robo en estas sociedades, aunque también incluye el análisis de la criminología crítica latinoamericana de la definición de la delincuencia. En el capítulo cuarto analizamos, el robo en las sociedades actuales, intentando una explicación **marxista** sobre la formación de la identidad sociocultural del ladrón. Por último, en el capítulo quinto haremos una descripción de un grupo de adolescentes que roban, desde la metodología de la **investigación-acción**.

Sin duda, este libro pretende la generación de nuevos interrogantes sobre el fenómeno del robo en un contexto general de inseguridad que requiere la propuesta de un modelo social inclusivo en el que el Estado asuma su misión de defensora de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales de sus ciudadanos.

CAPITULO I

ALGUNAS NOCIONES TEÓRICAS PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

ALGUNAS NOCIONES TEÓRICAS PRELIMINARES

Los aportes de la antropología al estudio de grupos sociales.

Muchos autores ya han planteado el poco noble origen de la antropología. El objeto de estudio de sus inicios eran las sociedades primitivas que eran concebidas como conformadas por seres a medias a los que era preciso guiar hacia la modernidad, o en otras palabras a los que era lícito dominar. El entrelazamiento entre la Antropología y el etnocentrismo europeo se debió a que esta ciencia nació con el colonialismo donde las necesidades del imperialismo fijaron la forma y los límites de su teoría.

El desarrollo tecnológico de la revolución industrial, contribuyó a la conformación de imperios coloniales que buscaron nuevos mercados que consumieran las manufacturas y proveyeran materia prima. En este contexto, la corriente antropológica más adecuada fue el evolucionismo al que adhirieron Tylor y Morgan² entre otros y que justificó la conquista de los pueblos más “evolucionados” sobre el resto del mundo. La antropología estudió la dinámica de las nuevas sociedades que los imperios descubrían a fin de asegurar un dominio adecuado de sus riquezas naturales. Pero además de fortalecer este *ego conquero* constitutivo de

² Obra de Lewis Morgan es: *La Sociedad Primitiva*. Madrid: Ayuso, 1970.

la razón moderna, la antropología también adoleció de la escisión entre el Sujeto y el Objeto donde el primero ejercía una relación de dominio sobre el segundo³.

Las teorías funcionalistas de autores como B. Malinowski⁴ o Radcliffe-Brown, acompañaron la maduración del colonialismo, legitimando la defensa del Status quo. En épocas de esclavitud y saqueo, las poblaciones estudiadas muchas veces fueron reducidas a objetos manipulables, mientras que se silenciaba la relación colonial con la metrópolis. Luego de la segunda guerra mundial, cuando el imperialismo comenzó a desintegrarse como régimen político, el estructuralismo de Levi-Strauss⁵ se transformó en la teoría predominante.

A mediados del siglo XIX, la economía mundial se conformó con algunas características muy particulares con respecto a las épocas precedentes. Gran Bretaña, Francia y Alemania fueron las principales naciones “exportadoras de capitales”⁶ a países con escasa población y grandes recursos naturales como Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina. Esto fue decisivo en la inclusión de las jóvenes naciones en la división internacional del trabajo por medio de la exportación de materias primas, bajo un *Nuevo Pacto colonial* que exigía adelantos tecnológicos y mayor cantidad de fuerza de trabajo disponible⁷. En consecuencia se expandió el comercio mundial y se multiplicó seis veces el volumen físico de las exportaciones, compuesto principalmente por productos primarios; mientras que entre 1870 y 1914, migraron cuarenta millones de personas desde Europa⁸.

³ Cfr. Rawicz, Daniela y Paredes, Alejandro. “Mito, Razón y Utopía en los escritos de José Carlos Mariátegui” En: Estela Fernández (compiladora), *Itinerarios Socialistas en América Latina*, pp.107-124. Córdoba: Alción, 2001.

⁴ Algunas obras de Bronislaw Malinowski son: *Estudios de la psicología primitiva*., Buenos Aires: Paidós, 1963; *Los argonautas del pacífico occidental*, España: Península, 1983.

⁵ Algunas obras de Claude Lévi-Strauss: *Antropología Estructural*, Buenos Aires: Eudeba, 1968; *Mirando a lo lejos*, Buenos Aires: Emece, 1986; “Raza e historia”, en *Raza y cultura*., España: Atalaya, 1999.

⁶ Este fenómeno del movimiento internacional de capitales fue analizado detalladamente a principios de siglo XX por Lenin, en uno de los escritos clásicos del materialismo histórico: **El imperialismo, etapa superior del capitalismo**.

⁷ Cfr: Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Colombia: Alianza, 1969.

⁸ Rodríguez, Sergio E. “Distribución de la inmigración española en la Provincia de Mendoza. República Argentina 1869-1914. Su evolución en relación con la superficie de viñedos cultivados” en:

Muchos autores distinguían a la antropología de la sociología ya que la primera se centraba en las sociedades periféricas sin estratificación de clase, sin embargo la desaparición de la situación colonial (por lo menos en el orden político, luego de los movimientos independentistas en los países del tercer mundo) y el desvanecimiento de los pueblos primitivos provocó una crisis en los fundamentos de la disciplina⁹. Por otro lado, también es cierto que muchas de las excolonias han permanecido dependientes a los países centrales y que gran parte de los pueblos anteriormente considerados en estadios inferiores de evolución ahora se encuentran o extintos o en una grave de situación de pobreza o marginalidad.

Frente a esto, un gran debate ha atravesado la antropología y varios autores han replanteado su rol en la dinámica social mundial, propiciando o bien una antropología domesticada por los intereses de los países centrales, o bien una defensora de la satisfacción de las necesidades de los países periféricos. Esto definirá el modo en que el antropólogo se relaciona con el *Otro*. Como afirma Said, desde sus inicios esta disciplina ha sido construida y consumida históricamente a través de un encuentro etnográfico entre un observador europeo, soberano y un nativo que ocupaba un status menor. El mismo autor plantea que en la actualidad la alianza entre imperialismo y antropología puede encontrarse en algunas investigaciones realizadas en los Estados Unidos sobre otros pueblos de Asia, África y América Latina¹⁰. La batalla entre una antropología que maximice la penetración imperialista o por el contrario de una que se acerque con respeto al Otro da origen a distintas investigaciones que sirven de instrumento tanto al fortalecimiento de los países periféricos como a los imperios. La reciente guerra en Irak, que manifiesta la ambición norteamericana sobre los recursos del mundo árabe, refuerza la idea que la época imperialista aún no ha concluido y que la incorporación de los medios de comunicación y de las herramientas que brindan las ciencias sociales son fundamentales para su política internacional. Hoy más que nunca la construcción del saber antropológico puede fortalecer al egoísmo economicista o, por el contrario, a

López de Perdezoli, Marta (dirección), *La inmigración española en Mendoza. Cuatro estudios monográficos*. Mendoza: Consulado General de España, pp.59-151

⁹ Llobera, R. J. **Algunas tesis provisionales sobre la naturaleza de la antropología**, 1972, pp.373-386; y Neufeld, María Rosa y Wallace Santiago. **Antropología y Ciencias Sociales. De elaboraciones históricas, herencias no queridas y propuestas abiertas**, p.39

¹⁰ Cfr. Edward W. Said "Representar al colonizado, los interlocutores de la antropología". En: B. G. Stephan (compilador) **Cultura y tercer mundo**, tomo I, Nueva Sociedad, Caracas, 1996.

una nueva visión del mundo donde todos los pueblos sean respetados en su diversidad.

Lo *diverso* se transforma así, en el objeto del estudio antropológico. Es decir, las formas de sentir, pensar y actuar, que se traducen en distintas desigualdades sociales y más profundamente, la relación generadora de la desigualdad y las estrategias de los grupos para cubrir sus necesidades, la forma en que se limitan estas estrategias y organizan sus relaciones¹¹. La perspectiva antropológica se basaría en la tensión entre un antropólogo miembro de un sistema social y cognitivo que se encuentra con otro sistema social y cognitivo¹². Para la construcción de este conocimiento es necesario reconstruir la lógica con la que los actores organizan la diversidad, lo que requiere por parte del antropólogo un proceso de *extrañamiento* con respecto a las prácticas cotidianas. El extrañamiento consiste en ver las prácticas sociales como un sistema de signos a los que hay que descifrar completamente. De esta manera, el observador intenta convertir en exótico lo familiar (si es está en su misma sociedad), o en familiar lo extraño (si el observador está en una sociedad distinta). Para esto, es necesario indagar sobre la conciencia práctica a fin de hacer manifiesto “*esa dimensión de la realidad que escapa a la percepción discursiva de los individuos pero que son fundamentales para las relaciones sociales*”¹³. Al preguntarse por los supuestos que parecen no necesitan ser explicados, el antropólogo se transforma en un rompedor de la rutinización y puede *descotidianizar* una manera de ser y de vivir para revelar, a través de una experiencia totalizante, los elementos constitutivos de una realidad social.

Finalmente, la desnaturalización de los procesos sociales y culturales que provocó el surgimiento de la antropología, en su desarrollo posterior también ha indagado sobre los límites de la práctica antropológica desnudando los límites etnocéntricos de sus inicios, el sociocentrismo posterior o el androcentrismo contra el que lucharon las corrientes feministas. La percepción del otro, el entendimiento de

¹¹ Rosato, Ana María y Guber Rosana. La construcción del objeto de investigación antropológica social: Una aproximación, **Cuadernos de Antropología Social**, Vol.2 N°1, Instituto de Ciencias Antropológicas, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1989, pp. 51-62.

¹² Neufeld, María Rosa y Wallace Santiago. Op. Cit., p.43.

¹³ Lins Ribeiro, Gustavo: “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica”, **Cuadernos de Antropología Social**, V.2 N°1, 1989, Instituto de Ciencias Antropológicas- Facultad de Filosofía y Letras- UBA, Buenos Aires, p.66.

la diversidad y el extrañamiento de lo cotidiano constituye el núcleo de los aportes que ha brindado la antropología al conocimiento de las organizaciones sociales. Diferentes antropólogos se han posicionado frente a esto y han dado origen a diferentes respuestas, muchas de las cuales fueron piedra angular para las diferentes corrientes¹⁴. En los capítulos siguientes nos detendremos en la respuesta del evolucionismo, el funcionalismo (antropológico, aunque también el estructural-funcionalismo sociológico), el estructuralismo, la teoría de la práctica y la perspectiva del actor y el marxismo. También se analizará tangencialmente la influencia del positivismo sociológico y la antropología posmoderna. Queda para otra ocasión la propuesta del interpretacionismo¹⁵.

Los aportes de la sociología a los estudios de la producción de la marginalidad

Así como la Antropología se dedicará al estudio de los diferentes modos en que los grupos sociales piensan y sienten la realidad social. La sociología estudiará la dinámica social que regulará las relaciones sociales. En este sentido los campos de ambas ciencias se superpondrán ampliamente generando, más allá de algunos

¹⁴ Un estudio muy completo de las mismas es el de Mirtha Lischetti: **Antropología**, Eudeba, Bs As, 1994.

¹⁵ Esta corriente nace influenciada por autores de la filosofía y de la sociología del conocimiento para tratar de conocer lo social a través de la hermenéutica, la fenomenología, la semiótica y la crítica literaria. Su principal exponente fue Clifford Geertz, para quien el estudio de la cultura forma parte de una búsqueda interpretativa y la Antropología es exploración de significados ocultos. Geertz toma el concepto de *Texto* de Ricoeur: "la cultura es una armazón de textos a ser interpretados". Trata de rescatar lo particular de cada cultura y esto tiene sus raíces en el particularismo de histórico de Boas. El antropólogo debe comprender o interpretar cada uno de los fragmentos pasados y presentes que se reflejen en la cultura, para luego armar un discurso que tenga la forma de una *descripción densa*, en la que se rescata la riqueza contextual de la vida social. La cultura es entendida como la trama de significados creados socialmente en la que se halla el hombre, trama que hay que interpretar sin reducirla a lo meramente simbólico ya que abarca la vida social y relacional. Desde esta perspectiva la etnografía apoyada por la descripción densa, tiene cuatro rasgos importantes: es interpretativa, intenta interpretar el flujo del discurso social, es microscópica y rescata lo dicho para interpretarlo en términos de consulta (Cfr. Geertz, Clifford. **La interpretación de las culturas**, GEDISA, México, 1987)

A pesar de lo atractiva que resultó esta teoría entre los años setenta y ochenta, muchos autores criticaron lo absurdo que puede resultar analizar la sociedad como textos culturales para ser leídos, porque esto no implica pensar a las formaciones sociales como entidades coherentes. Cfr. Lischetti, Mirtha. **Antropología**, Eudeba, Bs As, 1994.

conflictos iniciales sobre la legitimidad de su objeto de estudio y su práctica, una contribución al entendimiento de nuestras sociedades (de hecho este libro es un ejemplo de la contaminación entre ambos saberes). En lo que se refiere a nuestro tema de interés, la práctica del robo en los grupos de adolescentes marginados de nuestra sociedad. La antropología indagará sobre su modo particular de entender la realidad: ¿Se puede pensar en una ética propia que guía la práctica de estos grupos periféricos?, ¿Qué lógica opera para determinar la selección de los objetos y personas *robables*?, ¿Cómo entienden ellos a la justicia, la familia, etc.? En tanto la sociología estudiará las estructuras de las relaciones de la sociedad que generan la delincuencia y la marginalidad; las tendencias generales de estos procesos (su proyección cercana) y hasta posibles modos de resolución.

En este apartado nos acercaremos a la distinción de Robert Castel entre excluidos y marginados, luego nos detendremos en el análisis de las nuevas formas de exclusión del mercado laboral propuesta por Vivian Forrester, para terminar con algunos análisis sobre la marginalidad propuestos por la tradición intelectual latinoamericana.

Según Robert Castel la marginalidad y la exclusión son diferentes grados de un mismo proceso. La existencia de grupos e individuos marginados, expulsados del circuito ordinario de intercambios sociales (indigentes, adictos, chicos y jóvenes de la calle, home-less en general, ex-pacientes psiquiátricos o ex-delincuentes salidos de instituciones totales, etc.) responde al *desenlace de una dinámica de exclusión* que se manifiesta antes que se produzca esos efectos completamente desocializantes. La marginalidad profunda se presenta así al final de un recorrido como una zona de exclusión o de cuasi exclusión¹⁶.

Es indiscutible que la indigencia económica está en la base de la mayoría, si no de todas, las situaciones de marginalidad profunda, sin embargo, este autor plantea que es casi imposible definir los umbrales de la pobreza que sirvan para definir quiénes son. Aún más, él afirma que en la historia siempre ha existido una *pobreza integrada*, que ni siquiera “crea problemas”, un ejemplo de esto es la mayoría del campesinado y artesanado europeo del siglo XIX, que vivía en el umbral de la pobreza pero se lo consideraba autónomo y autosuficiente. Como si

¹⁶ Castel, Robert. **La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión**, p.37

esto fuera poco también encontramos a una *indigencia integrada que no es marginalidad*¹⁷, como sucede con ciertas formas de mendicidad toleradas en las sociedades de la Edad Media. Para ellos existían ciertas formas de distribuciones regulares de donativos que le aseguraban cierta “estabilidad”. En cambio, otros grupos como los vagabundos, sufren un trato distinto y son completamente marginados¹⁸. Así, el nivel de recursos económicos cualquiera sea el umbral que se establezca, no es más que un elemento para caracterizar las situaciones marginales¹⁹.

Actualmente se observa cada vez más nuevas formas de marginalidad que se ajustan mal a cualquier tipo de categorización. Es el caso de los jóvenes de las ciudades que son, simultánea o sucesivamente, un poco delincuentes, un poco toxicómanos, un poco desocupados, o un poco trabajadores precarios. Ninguna de estas etiquetas le conviene exactamente, rara vez se instalan permanentemente en uno de estos estados, sino que circulan de uno a otro²⁰.

Las situaciones marginales se pueden ubicar al final de un doble proceso de desenganche con relación al trabajo y con relación a la inserción relacional. Esquematisando, un poco se puede decir que encontramos tres valores en cada uno de estos ejes: trabajo estable, precario y sin trabajo; e inserción relacional fuerte, frágil y aislamiento relacional. Acoplando estos valores se obtienen tres zonas: la *zona de integración*, la *zona de vulnerabilidad* y la *zona de marginalidad o desafilación*. Para que quede más claro podemos ver el siguiente cuadro:

¹⁷ Castel, Robert. “La lógica de la exclusión” En: **Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes**. Co-edición UNICEF, Colección Cuadernos de Debate, Santillana. Bogotá, 1998, p.25

¹⁸ Sobre el mal trato a los vagabundos escribe Michel Foucault en **Vigilar y castigar**, p. 89-92, comentando el aumento en la severidad de las leyes contra los vagabundos a partir del siglo XVII, y Le Trosne en **Memoria sobre los vagabundos**, pp.8, 50-62, que en 1764 propone que se realicen “especies de cacerías contra los vagabundos”. Por último, en el tercer capítulo de este trabajo nos detendremos sobre la consideración de la vagancia como una nueva forma de ilegalidad en el surgimiento del capitalismo.

¹⁹ Castel, R. **La dinámica de los procesos de marginalización...** p38

²⁰ *Ibiden*, p.39 Sobre este tipo actual de marginalidad que sufren los jóvenes urbanos, nos detendremos en el capítulo cinco en el cual, nos acercaremos a jóvenes que viven este tipo de marginación en el Gran Mendoza.

Cuadro I
Zonas de integración según Robert Castel

Desenganche con relación al trabajo	Inserción relacional	Zonas
Trabajo estable	Inserción relacional fuerte	Integración
Trabajo precario	Fragilidad relacional	Vulnerabilidad
Sin trabajo	Aislamiento relacional	Desafiliación

Fuente: Elaboración propia sobre la base del texto de R. Castel

R. Castel también ubicaría una cuarta zona, que en realidad sería una subdivisión de algunos grupos que se encuentran en la zona de marginación, es la zona de *asistencia* que agrupan a marginalizados que reciben “algún” tipo de protección de la parroquia, el barrio, la municipalidad; aunque esta ayuda no sea muy eficiente. Así encontramos dos tipos de población: la que recibe asistencia y la que no. Estas zonas son dinámicas y la marginalidad profunda o exclusión se presenta como el final de un recorrido, en la que la pobreza, si bien es muy importante, no es determinante. De esta manera, se puede distinguir entre una *pobreza integrada*, que es una pobreza trabajadora; una *indigencia integrada*, que obtiene ayuda de su inserción comunitaria (gracias a instituciones bien común como iglesias, ongs, etc.); y una *indigencia desafiliada, marginalizada, o excluida*, que no encuentra lugar en el orden laboral, ni por las redes comunitarias.

Hasta la década del setenta el crecimiento de la industria capitalista en alianza con el Estado Benefactor hacía pensar a la marginalidad como un fenómeno residual. La expansión de la protección estatal sobre gran parte de la población, si bien no eliminaba las diferentes formas de pobreza, hacía pensar en la utopía de las sociedades de clase media (el American dream) y aquellos que quedaban fuera eran calificados de *marginales*, por no adaptarse a la vida moderna en la cual los progresos de la protección social corrían parejos con los progresos del crecimiento. Actualmente son marginales no sólo los no asistidos sino también los recludos en instituciones totales (hospicios, orfanatos, geriátricos, etc.) substraídos, a título provisorio o definitivo, de la vida social ordinaria.

El deterioro económico, expresado no sólo en la desocupación, sino sobre todo en la precarización del trabajo que desestabiliza una fracción importante del mercado de trabajo, unido a la fragilización de los soportes relacionales, desarrolla una zona inestable entre integración y marginalidad. La urbanización salvaje, también la crisis de valores sindicales y políticos, tienden a deshacer esas convivencias de clases y a quebrar la solidaridad que mantenían. Es así como en las periferias de las grandes ciudades son zonas visibles de la marginalidad, allí los jóvenes, experimentan una doble relación negativa, con relación al trabajo, la alternancia entre desocupación y subocupación no permite definir una trayectoria estable; con relación a las referencias socio-relacionales, la familia no tienen gran cosa que transmitir como capital social, el sistema escolar es extraño a la cultura de origen, y la sociabilidad se agota en relaciones efímeras en la que se mata al tiempo en pequeñas provocaciones y delitos, para superar el hastío de la temporalidad sin futuro. Para R. Castel la solución de la marginalidad se encontraría en las políticas que se centran en el empleo, la vivienda, la situación de privación cultural de los desfavorecidos, es decir en las *causas* de la miseria y la desgracia ²¹.

Este contexto es el que llevó a Viviane Forrester, entre otros, a hablar de *excluidos*, ya que, según ella, por primera vez en la historia, una inmensa mayoría de hombre y mujeres ya no son indispensables para la minoría que rige la economía mundial. La reproducción capitalista actual se centra en la especulación y las masas trabajadoras y los gastos que ocasionan, se vuelven superfluos. Hay entonces algo peor que ser explotados: ni siquiera ser explotable²². El salario regular, que garantizaba los medios de subsistencia, tiende a desaparecer, y los subsidios temporales que se conceden (llámense en Argentina: Planes Trabajar) no puede remediarlo.

²¹ Castel, Robert. Op. Cit., pp.44-47, 52.

²² Cfr. Reichmann, Edgar. Entrevista en “El correo de la Unesco” publicado por **Diario Los Andes**, 22/6/97 Suplemento Cultural. También: Forrester, Viviane. **El horror económico**, p.19. De todos modos es cuestionable la afirmación de la autora: “Por primera vez en la historia una mayoría de hombres no son indispensables.” En la historia americana encontramos numerosos ejemplos anteriores. Cuando en la etapa inicial de la conquista se desencadenó el tal vez más grande genocidio de la historia para llevarse las riquezas a Europa. En esa etapa la inmensa población indígena era arrasada, avasallando totalmente sus derechos. En la Europa misma ya hemos hecho alusión al abandono de los vagabundos que en su mayoría eran “siervos libres” que resultaban sobrantes al nuevo modo de producción.

Los despidos hacen subir las acciones de las empresas, por lo que los costos en mano de obra son aún menos convenientes. El predominio del mercado virtual, donde se especula sobre la especulación misma, empuja hacia una economía incapaz de crear empleos estables. Esta situación plantea un interrogante vital para el futuro de nuestras sociedades, principalmente para los jóvenes. Hoy en día ya no se trata de ser útil sino rentable, cosa sumamente grave. Ahora bien, a la gente se le impide serlo y se desperdician las fuerzas de la juventud al privilegiar sólo la actividad rentable. La necesidad de docentes y personal médico y paramédico se hace cada vez más aguda, al tiempo que se observa una agresión creciente de los poderes hacia estas profesiones. Es en estos sectores donde se suprimen empleos y se reduce el presupuesto, en circunstancias en que esas ocupaciones son imprescindibles para el bienestar y futuro de la humanidad. Esta confusión entre “utilidad” y “rentabilidad” es desastrosa para el porvenir del planeta²³.

Por otro lado, se sigue formando desde las distintas instituciones a jóvenes aptos para la vida asalariada, mientras que estas posibilidades disminuyen año a año. En consecuencia se generan cada vez más ciudadanos que no podrán ser incluidos en el mercado laboral. Esto se ve en los suburbios de las ciudades; aunque también hay muchos jóvenes cargados de títulos que están sin empleo y muchos jóvenes siguen estudiando pese a saber que corren el riesgo de ser rechazados por la sociedad. Antes se creía en el desarrollo gradual de los países, hoy se globaliza la pobreza.

El negro panorama que presenta Viviane Forrester no puede, sin embargo, justificar el uso del término *exclusión* sobre el de *marginación*. En primer lugar, porque no se puede pensar en personas excluidas del conjunto de relaciones sociales, y en segundo lugar porque, aunque sólo se refiriesen a personas “ajenas” al mercado laboral formal, esto no implica, de ninguna manera, que no sean útiles para el conjunto de la economía capitalista. Más aún, desde una perspectiva social global su lugar fuera del mercado formal de trabajo no sólo “es” útil, sino hasta “necesario”.

²³ En el mismo sentido el egipcio Samir Amin, planteará que en la actualidad la reproducción social tiene tres grandes contradicciones que de no ser superadas pueden terminar con la humanidad. La primera de ellas parte de la enajenación del trabajador que trasladada a la esfera macrosocial genera democracias impotentes acompañadas de una esfera económica que se reproduce autónomamente. La segunda es el aumento de la polarización mundial: El mercado se expande pero a la vez excluye a mayor número de pobladores en el seno de cada país. La tercera tiene que ver con destrucción de los recursos naturales originada por la lógica de la búsqueda de la rentabilidad a corto plazo del capitalista. Cfr. Amin, Samir: **Los desafíos de la mundialización**, Siglo XXI, Buenos Aires.

Los que a simple vista cumplen ningún rol en el mercado, tendrían un “no-rol” que ayudaría en la reproducción del capital, y por lo tanto no se podrían pensar como excluidos de ese proceso de retroalimentación del capitalismo.

Otros sociólogos se opondrán a la idea de exclusión que utiliza Vivian Forrester sintetizadas en “hay algo peor que la explotación del hombre por el hombre: la ausencia de explotación” debido a la desaparición del trabajo por el avance de la tecnología. Por que este planteo reduciría el reclamo fundamental de los desocupados a ser incluidos en este modelo social, de forma que ya no cuestionarían la transformación del mismo²⁴. Por otro lado, también la solución de R. Castel está sujeta a críticas. Afirmer que las grandes políticas de lucha contra la marginalidad deberían ser aquellas que se centran en el empleo, la vivienda y la situación de privación cultural de las categorías desfavorecidas, que son las *causas* de la miseria y la desgracia, lo acerca mucho a la teoría desarrollista que se explicará a continuación.

La teoría de la modernización o del desarrollo, que proliferó en la década del cincuenta y sesenta, partía de modelos comparativos entre los procesos históricos ocurridos en los países de industrialización avanzada y América Latina. De esta forma, se llegó a conclusiones evolucionistas²⁵, y la cuestión de la marginalidad social fue tratada como un problema cultural que se resolvería por intermedio de la educación formal o que se extinguiría con el transcurrir del tiempo, cuando el país se desarrollase. Ejemplo de esto son muchas teorías elaboradas por la CEPAL, que estaban fundadas en aquel paradigma dualista de interpretar la realidad, donde se encuentra una fase moderna, las sociedades centrales y una fase atrasada que serían nuestras sociedades latinoamericanas.

Más allá de esto, la contribución de estos estudios desarrollistas, para la comprensión de la realidad latinoamericana fue el énfasis atribuido a la participación social de los individuos (aunque siempre vistos aisladamente), como parte del proceso de integración social. La mirada se centraba en un estudio sobre las elites y los procesos de desarrollo. Estudiaban las estructuras del Estado, de los partidos políticos, la composición de las elites, etc. Los grupos populares eran citados en

²⁴ Cardello, Cortese, Llano y otros. **1976-1996 Veinte Años de Políticas de Ajuste**. Mendoza. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNC, Mendoza. 1996, p.55

²⁵ El evolucionismo será visto en detalle en el capítulo siguiente.

cuanto elementos de integración a aquellos elementos más amplios, con un abordaje esencialmente behaviorista, que buscaba la asimilación de los valores del comportamiento de las sociedades desarrolladas²⁶.

Algunos años después, la novedad de la teoría de la dependencia elaborada por Cardoso y Falleto fue, justamente, la que llama la atención sobre las especificidades de América Latina, argumentando que el desarrollo debería ser visto en el contexto de la dinámica global de la economía. De esta manera, se creó una vía alternativa que huía del dilema evolucionista/dualista de la teoría del desarrollo. Pero este movimiento en busca de las particularidades de América Latina, fue interrumpido por golpes militares, lo que hizo centrar la perspectiva de aquella teoría en el Estado, en el nuevo orden social y los mecanismos de control social, en el planeamiento económico de las tecnoburocracias estatales, etc.

Pese a todo, la teoría de la dependencia posibilitó la relectura de la realidad y de las teorías existentes, abriendo camino para un análisis crítico a la corriente de la teoría de la marginalidad hecha anteriormente. La búsqueda de las especificidades llevó a una profundización del análisis: *los marginales eran producto del propio modelo capitalista implantado en los países subdesarrollados*; el problema no era si integrarlos o no (como afirmaba la teoría del desarrollo con respecto de la marginalidad), *sino entenderlos dentro de la lógica del propio proceso de acumulación*, pues ellos, (es decir: las personas desconectadas del mercado formal del trabajo, que actúan junto al sector de servicios), desempeñaban un papel estratégico para esta acumulación.

La marginalidad pasó a ser estudiada entonces, no solamente como un resultado de procesos de exclusión, sino también como *condición previa a la acumulación*, en un proceso de superexplotación de la fuerza de trabajo en los centros urbanos y de disponibilidad de un gran ejército de reserva de mano de obra descalificada, venida del campo, (debido al proceso de degradación de las relaciones socioeconómicas en este sector) sin muchas relaciones directas con las instituciones estatales pero con poder de interlocución entre los trabajadores de la economía formal, los empresarios y el Estado²⁷.

²⁶ Gohn, María da Glória. **Teoría dos Movimentos Sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos.** Edições Loyola, São Paulo, 1997, p.212

²⁷ *Ibíd.*, p.214

Esta última perspectiva de la marginalidad, es decir: *como condición previa y, a la vez, como producto de la acumulación capitalista, desempeñando un papel estratégico en la misma*, es la que nos parece válida para el estudio de los jóvenes que realizan actos delictivos.

La importancia de estudiar al ladrón adolescente

El trabajo está estructurado en dos partes. La primera se centra en la práctica del robo como un proceso social cuya existencia no puede ser explicada desde la conformación particular de los individuos de la sociedad, sino que está ligado al desarrollo de las formas de apropiación individuales. La segunda parte se acerca más a una visión antropológica del nuestro tema, en el sentido que intenta explicitar la manera que los adolescentes que comenten robos perciben su realidad. Los nombres de ambas partes responde a este posicionamiento “El robo” como fenómeno social global y “los ladrones” remite a un grupo identitario particular.

Como afirma Pierre Bourdieu la sociología es una ciencia que molesta debido a su carácter desmitificador que batalla contra el sentido común. Para la gran mayoría de la población el delito y más particularmente el robo ha existido siempre, los que lo practican es gente “mala” y los jóvenes y adolescentes ladrones provienen de familias conflictivas. Emile Durkheim planteó que existen “hechos sociales” que limitan y regulan las formas de vivir de los hombres. De este modo, los procesos sociales sólo podrían explicarse desde esta realidad supra-individual. Esta afirmación lo llevó a arduas discusiones con Gabriel Tarde que proponía a la psicología como explicativa de los acontecimientos sociales²⁸. Muy por el contrario, para Emile estos debían ser explicados desde los mismos procesos sociales, para demostrarlo tomó una práctica que desde el sentido común sería paradigmáticamente individual: el suicidio y lo explicó desde distintas variables sociales (en relación con la religión, la educación, la profesión, la composición familiar y el desarrollo social), a través de la estadística²⁹.

²⁸ Mailhiot, Bernard. **Dinámica y génesis de grupos**, Marova, Madrid, 1971, pp.17-18

²⁹ Cfr. Durkheim, Emile. **El suicidio**, Shapire, Buenos Aires, 1965.

El método usado grafica su adhesión al positivismo que en sociología se había fortalecido de la mano de unos de sus fundadores: Augusto Comte. Quien afirmaba que en la naturaleza hay leyes que pueden conocerse relacionado los diversos hechos empíricamente perceptibles. En cuanto a los cambios sociales,

En los capítulos siguientes veremos como estas premisas sobre el robo y los ladrones fundadas en el sentido común no pueden seguir sosteniéndose. En las ciencias sociales muchas veces hay que desaprender para poder comprender la dinámica social. Esto es un obstáculo que no tienen las llamadas ciencias duras. Si, por ejemplo, tuviésemos que estudiar las fermentaciones secundarias del proceso de vinificación lo más probable es que no tengamos conocimientos previos que entren en contradicción con este tema. En las ciencias sociales es distinto, se podría afirmar que todos los lectores han estado en contacto con la delincuencia (a través de noticias, por que han sido víctimas de robo o porque inclusive, habrá quienes han robado alguna vez). Sin embargo, la complejidad de la explicación de esta práctica radica en que nuestras interpretaciones son también parte de este mismo proceso que investigamos. Como los procesos sociales se convierten también en categorías de percepción es muy difícil verlas. Volviendo al ejemplo del estudio de E. Durkheim, él descubre tres tipos de suicidios según el grado de integración al orden normativo de la sociedad: el egoísta (en el cual se encuentran los que no tienen lazos fuertes de solidaridad social), el altruista (realizados por los que están fuertemente ligados a la sociedad) y el anómico (quienes no pueden aceptar los límites sociales). Sin embargo, si leyésemos las cartas dejadas por algunos de los suicidas de la época tal vez ninguno (y probablemente ninguno) atribuya a su nivel de integración social su suicidio, ya que su interpretación personal no es otra cosa que parte del mismo fenómeno social. La sociología, en cierta manera desconstruyen estas explicaciones al proponer causalidades sociales.

Lo mismo pasa con el robo y los ladrones. En el capítulo siguiente, por ejemplo, veremos que el robo no ha existido siempre sino que depende de los modos de

el mismo estaría causado por cambios intelectuales, de este modo, descubre tres estadios en la evolución intelectual de la humanidad: El Teológico o ficticio, el Metafísico o abstracto y el Positivo o real. (Comte, Augusto. **Discurso sobre el espíritu positivo**, Sarpe, Madrid, 1984, pp.26-47) A su vez, el sociólogo Emile Durkheim introduce concepciones positivistas en la antropología, principalmente por su estudio sobre religión. En oposición al individualismo psicologista de Tarde, Durkheim analizó la religión como un “hecho social” y a las representaciones religiosas como representaciones colectivas que expresaban realidades colectivas. Como conclusión, encuentra la esencia de las religiones en el dualismo sagrado/profano como dos mundos excluyentes que no pueden acercarse sin cambiar su naturaleza. Desde esta perspectiva, la religión sería un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a lo sagrado, que unen una misma comunidad moral llamada iglesia. (Cfr. Durkheim, Emile. **Las formas elementales de la vida religiosa**, Schapiro, Bs As, 1968)

La utilización de métodos estadísticos para la explicación de los procesos sociales fue sin duda un gran aporte. Ejemplo de ello es el estudio de la población en Mendoza realizado por Zinadelia Álvarez y María Eugenia Martín (Cfr. “Una aproximación cuantitativa a la realidad de los jóvenes mendocinos” En: **Los jóvenes hoy ¿Crisis de edad o de época?** Asociación EcuMénica de Cuyo, Mendoza, 2000)

posesión de cada sociedad. Tampoco el ladrón es solamente “gente mala”, lo que se considera socialmente robo varía de sociedad en sociedad y depende también del sistema jurídico. En el capítulo tres veremos como lo que se define como robo no sólo depende de lo que se castiga sino también de lo que se defiende. Finalmente, no es tampoco la biografía individual lo que hace que un adolescente sea ladrón o delincuente en general. Existe una producción social de la delincuencia que se relaciona con la producción social de la pobreza y la quita de oportunidades para el acceso a bienes materiales necesarios para vivir (nos referimos a comida, ropa, vivienda digna, etc.) o a bienes simbólicos que los hacen sentir incluidos socialmente (ropa de moda, acceso a los lugares de recreación de los jóvenes, etc.)

Por otra parte, la antropología nos brindará herramientas para entender los modos en que estos grupos perciben la realización de estos procesos. Antonio Gramsci intenta definir los límites y características de esa filosofía espontánea contenida en el lenguaje común, la religión popular, el sentido común y todo el sistema de creencias y opiniones que se manifiestan en lo que se llama folklore³⁰. De este modo, lo hará como la forma de pensar y sentir del pueblo, en donde el folklore es un reflejo de las condiciones de vida cultural del pueblo que está en contradicción con la concepción del mundo y de la vida oficial (es decir la ideología dominante que busca reproducir la sociedad capitalista). Desde esta perspectiva adquiere sentido revisar antropológicamente las prácticas y concepciones de algunos sectores de las clases subalternas que en este caso son los jóvenes que quedan excluidos del proceso educativo y del mercado de trabajo y que han sido apartados a un no-lugar dentro de estas sociedades de clases por ser improductivos. Como así también, nos podemos preguntar por las estrategias de supervivencia que les ayudan a satisfacer sus necesidades. En este trabajo nos preguntaremos concretamente por una de ellas que es el robo.

En este sentido, surgen muchas formas de cómo entender la subjetividad del ladrón. Una de ellas es pensarlo como al obrero desencantado, o más ampliamente, que es el miembro de las clases subalternas que no ha sido penetrado completamente por la ideología dominante, y por esto mismo descreo en el trabajo como medio para vivir bien y ser feliz. Claro que todo esto en una forma intuitiva casi inconsciente o como

³⁰ Lombardi-Satriani, L. M. **Antropología cultural. Análisis de la cultura subalterna**. Galerna, Buenos Aires, 1975, pp. 9 - 34.

diría Gramsci, desarticulada. Es decir que el robo, nacido con la propiedad privada, es una estrategia de las clases subalternas, que puede o no servir como arma en la lucha de clases. Esto lo podemos reafirmar si pensamos al robo como encarnando un nuevo tipo de ética alternativa, con unos valores distintos a la ética reinante en nuestras sociedades, en algunos aspectos. De esta forma, podríamos pensar a esta ética como fruto de nuevas simbologías y significados enfrentados a la otra cultura, “la oficial” ¿Es este grupo de ladrones sin proponérselo miembro embrionario o rudimentario de una contracultura?

A simple vista nos topamos con que el joven que roba está, en cierta medida, enfrentado los valores y metas que proponía la ética capitalista de sus comienzos (es decir a la valoración del ascetismo, el sacrificio, el esfuerzo, etc.³¹),

³¹ Esto no es un detalle menor: Max Weber explica el surgimiento del capitalismo con la difusión de la ética protestante que proponía una articulación de los valores que propiciaba el ahorro y la reinversión de las ganancias generando una cantidad de capital suficiente para propiciar el nacimiento de las industrias. La relación del ethos protestante y las prácticas capitalistas se reflejarían principalmente en:

La concepción de la profesión. Para el protestante el trabajo pasa a ser sagrado, a tener un espíritu ético-religioso como nunca antes. Esto se debe a que, para esa religión, Dios sería el que impone un posición en el mundo a cada hombre (es decir una profesión) y es un deber moral cumplirla. El trabajo es la manifestación concreta del amor al prójimo por esto es necesario cumplirlo de manera de manera eficiente. De esta manera se glorifica a Dios y se cumple su voluntad. Esta racionalización de la conducta cotidiana con fines transmundanos fue el efecto de la concepción de profesión del protestante.

El espíritu ascético. El catolicismo practicaba el ascetismo pero unido a un aislamiento del mundo. Luego de La Reforma el ascetismo es llevado a toda la sociedad. Esto se debe a que en las religiones protestantes ya no existen “atajos” para conseguir la salvación (como lo eran en el catolicismo los sacramentos), sino que esta se consigue en la práctica cotidiana, en la comprobación del cambio de vida que lo distinguía del “hombre natural”. El ascetismo rechaza la práctica que no tenga como fin cumplir la voluntad de Dios. Esto explica el rechazo a la dilapidación del tiempo o a las actividades recreativas. Mientras que la riqueza no es vista como mala en sí misma ya que podría ser instrumento para la obra de Dios, pero el ascetismo impide disfrutarla por lo es mejor reinvertirla en la industria.

El capitalismo sería en gran parte fruto de este nuevo ethos que nace en Europa gracias a un proceso de racionalización ascendente de la religión, junto a otros procesos similares en las ciudades y el ejército.

M. Weber compara el surgimiento de las sociedades en oriente y occidente. La primera diferencia que encuentra es que en oriente las ciudades no son autónomas sino que dependen de un señor feudal, mientras que las ciudades europeas eran autónomas cuatro siglos antes de la Reforma Protestante. Otra diferencia es que gracias a la tradición cristiana y a sus prácticas sociales las sociedades europeas gozaban de igualdad religiosa (deja de existir como en oriente, una religión del pueblo y una de la élite gobernante) y una igualdad jurídica (en las sociedades orientales el derecho estaba emparentado a distinciones familiares y de castas). En cuanto al ejército y a los artesanos, en las ciudades europeas el ejército estaba conformado por soldados que traían sus propios instrumentos de guerra (algo semejante a los obreros libres del capitalismo posterior) y esto limitaba la posibilidad de dar órdenes absolutamente arbitrarias. Un proceso muy importante es el de los artesanos de las ciudades que también existían en oriente pero que en las ciudades europeas surgieron como clase conformando una burguesía.

pero al compararlos con las propuestas de la actual sociedad de consumo vemos que estos jóvenes comparten en parte los mismos valores que el resto de los adolescentes, tal vez con algunos matices. Muchos de ellos trabajan de vez en cuando o están buscando trabajo o tiene otras aspiraciones además del robo. Es pertinente entonces la pregunta sobre si existen realmente grupos de ladrones jóvenes o sólo existen actores sociales, jóvenes, que en determinadas ocasiones coyunturales roban y son sancionados socialmente bajo ese rótulo. Si aceptamos esta afirmación como cierta, podríamos pensar que tal vez por esto el robo se relaciona con otros delitos como la venta de drogas, la prostitución, la agresión a otras personas, etc.

Esto a su vez podría generar otro interrogante ¿no es una visión muy cercana a la visión nihilista de la identidad, tan criticada? En realidad se puede evitar caer en esta visión, si creemos que puede ser que existen algunos grupos en los que realmente no exista tal identidad sociocultural, en un sentido autónomo, sino que la misma se manifieste en referencia a un grupo mayor, como pueden llegar a ser “los excluidos del sistema de producción”, o como veremos en el capítulo cuarto en particular, “los jóvenes marginados al mercado de trabajo, al consumo, al aparato escolar, etc.” que tienen ciertos puntos en común, es decir un hábitus, que ayuda a formar una identidad sociocultural propia que se manifiesta en su estética, en las vestimenta, en sus valores, en su lenguaje, etc.

Todos estas preguntas las intentaremos responder a lo largo de los capítulos, principalmente en la segunda parte del libro.

Todos estos procesos preparan la llegada del capitalismo ya que aumentan el nivel de individualismo e igualdad formal que el mercado requiere para la compra y la venta de la fuerza de trabajo. (Cfr. Weber, Max: **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, Cinar, 1994).

De este modo es fácil entender la alarma que causa en el seno del neoconservadurismo estadounidense el crecimiento de la sociedad de consumo y la búsqueda del placer inmediato ya que esto minaría las bases misma del capitalismo. El estudio de los jóvenes y adolescentes que roban es de importancia en tanto contribuye al estudio sobre el grado de contradicción entre la ética particular de este grupo y la que es funcional al capitalismo.

PRIMERA PARTE

EL ROBO

CAPITULO 2

EL ROBO AL INICIO DE LA HISTORIA: UNA EXPLICACIÓN EVOLUCIONISTA SOBRE EL ORIGEN DEL ROBO

CAPÍTULO 2

EL ROBO AL INICIO DE LA HISTORIA: UNA EXPLICACIÓN EVOLUCIONISTA SOBRE EL ORIGEN DEL ROBO

Luego de las precisiones del capítulo anterior trataremos de analizar las transformaciones históricas de lo que llamados socialmente robo junto a su penalización. Esto nos ayudará a lograr un extrañamiento respecto al robo para poder dejar de verlo como algo ahistórico e invariable que siempre ha sido de esta manera, de esta forma podremos abordar nuestro campo con mayor precisión. ¿Siempre han existido robos? Esto trataremos de responderlo en este capítulo. ¿Siempre se llamó robo a lo mismo? ¿Y siempre fue socialmente amonestado de la misma manera? Esto será respondido en el capítulo tres.

Es también el objetivo de este capítulo poner en práctica los conceptos del evolucionismo. De modo que, gracias a las herramientas teóricas que nos brinda intentaremos deducir en que nivel de progreso o complejización de los pueblos en que aparece la práctica del robo como se lo conoce en las sociedades modernas.

Las corrientes evolucionistas en la Antropología y la Sociología.

La idea central del evolucionismo es que la historia tiene un sentido lineal único y progresivo en el que las distintas poblaciones humanas van evolucionando desde un estado primitivo y simple a un estado más civilizado que cubre más perfectamente las necesidades de sus miembros. Este recorrido es, a grandes rasgos, el mismo para todas las sociedades. Lewis Morgan, por ejemplo, divide al proceso de

transformaciones de todos los pueblos en tres periodos: salvajismo, barbarie y civilización. Por esto es posible encontrar pueblos que están en grados inferiores de evolución en África, Australia o América, y otros que están en un grado superior en las metrópolis europeas.

Al sostener que los grupos humanos transmiten por herencia biológica, aptitudes culturales, el evolucionismo terminó legitimando posturas racistas. Esta concepción de la historia permitía también el uso del método comparativo, basándose en la creencia de que los distintos sistemas culturales que se podían encontrar en el presente, tenían un cierto grado de semejanza con las culturas desaparecidas. Las conclusiones a las que arribaron fueron que las formas más simples son las más antiguas.

Las críticas a esta corriente se debieron a que cayó en un absolutismo cultural que pretende la imposición de determinados valores y rasgos de una cultura considerada como superior a los valores y los rasgos de otras culturas diferentes. Frente a esto el relativismo cultural, surgido después de la segunda guerra mundial, afirmó que los valores y rasgos de las culturas son considerados relativos a un determinado entorno y a determinadas significaciones que deben ser comprendidas antes de ser analizadas. De esta forma, la desviación de los supuestos valores universales superiores, no es argumento valedero para calificar a una cultura. Distinta fue la crítica desde los autores funcionalistas, que los acusaron de antropólogos de salón, debido al gran uso de fuentes indirectas que les permitían sostener el método comparativo.

El evolucionismo también tuvo sus adeptos en la sociología, Herbert Spencer, uno de sus fundadores, fue el principal exponente. Pensaba que el pasaje de la homogeneidad a la heterogeneidad era la ley del progreso en el mundo orgánico y en el superorgánico o social. Este progreso constante era llamado Evolución y se oponía al de Disolución (concepto que estudió mucho menos). La sociología sería así la ciencia que estudiaría la evolución superorgánica. El evolucionismo spenceriano estuvo fuertemente ligado al organicismo (es decir, a la identificación de la sociedad con un organismo biológico³²) y al individualismo,

³² El organicismo influyó fuertemente en el ruso Paul Lilienfeld (1829-1903) proponiendo una sociología basada en el biología. También, en forma moderada, en el alemán Albert G. Schäffle (1831-1903) y en el francés Alfred Fouillée (1838-1912). Timasheff, Nicholas. **La teoría sociológica**, Fondo de Cultura Económica, México, undécima impresión: 1984, pp.124-127

may coherente con su defensa del *laissez faire*. Así, afirmó que la evolución social comienza en pequeños conglomerados simples que se van uniendo hasta formar una de mayor complejidad. Emile Durkheim continuó esta línea de pensamiento y planteó la existencia de un sociedad simple, la Horda, que al combinarse da origen a otras sociedades polisegmentarias (simples, compuestas simplemente y compuestas doblemente)³³.

Las ideas de H. Spencer sobre la evolución en el interior de la sociedad se fortaleció con la divulgación de la teoría de Charles Darwin y era totalmente coherente con el pensamiento económico de Adam Smith que pregonaba la libre competencia. Esto justificó las corrientes del Darwinismo Social partidarios de la sobrevivencia de los más aptos al interior de las sociedades³⁴; como así también a los partidarios de la Eugenesia durante el gobierno del nazifascismo alemán.

Pero también entre los primeros marxistas (y principalmente Engels) el evolucionismo, y principalmente la obra de Lewis Morgan, fue muy importante porque legitimaba desde las ciencias sociales la historicidad de las instituciones y por lo tanto su posible caducidad y reemplazo por otras nuevas. Los marxistas evolucionistas proponían un proceso revolucionario por etapas, de este modo afirmaban que era necesario (por lo menos en un primer momento), la consolidación del capitalismo en todo el mundo, para fijar las bases sobre las que nacerían las sociedades comunistas. Paradójicamente en este periodo, fueron defensores del *status quo*, llevando a muchos de ellos, a la defensa de la política imperialista europea, como modo de expansión del capitalismo. A modo de ejemplo, antes de la primera guerra mundial el alemán Kautsky propuso un pan-imperialismo donde las metrópolis convivirían en paz llevando el progreso a las colonias. El leninismo terminó con gran parte de esta corriente ya que realiza la revolución en un país atrasado con un régimen premoderno de gran masa campesina y escasa industria: La Rusia Zarista. Mucho más tarde, la revolución china y la cubana que se realizan obviando la revolución burguesa, darán origen a otras teorías.

³³ Durkheim, Emile. **Las reglas del método sociológico**, La pléyade, Buenos Aires, 1987, p.98.

³⁴ Aunque es de conocimiento general, no deja de ser importante decir que el autor de “El Origen de las Especies” (1859) Charles Darwin no adhirió a esta corriente. Si lo hicieron el inglés Walter Bagehot (1826-1877), el polaco judío Ludwig Gumplowicz (1838-1909), el austriaco Gustav Ratzenhover (1842-1904) y los estadounidenses Albion W. Small (1854-1926) y William Graham Summer (1840-1910), entre otros. (Cfr. Timasheff, Nicholas. Op. Cit, Cap. 5 “El Darwinismo social”)

El evolucionismo antropológico y sociológico aporta los primeros estudios sistemáticos sobre el origen y desarrollo de las instituciones sociales. Con respecto al robo, si lo entendemos como un modo particular de posesión o de usufructo, su origen puede ser estudiado a través de los cambios en la forma de propiedad dominante en las sociedades. Por esta razón el capítulo continúa con dos apartados, uno centrado en la propiedad comunal y otro en el nacimiento de la propiedad privada y el robo. Pero además, el robo es un modo particular de posesión sin legitimación social, lo que implica una relación entre las formas de propiedad y la legitimación ideológica. Esto último será tratado en un pie de página para los interesados en los procesos de dominación ideológica. Finalmente, el capítulo termina con una crítica al evolucionismo y los avances que realiza el funcionalismo.

La propiedad comunal

Para indagar sobre el surgimiento del robo utilizaremos los estudios del antropólogo Lewis Morgan (que posteriormente toma Friedrich Engels³⁵), quien divide al recorrido de la humanidad a través del tiempo en tres épocas principales: salvajismo, barbarie y civilización.

Según este autor, desde los inicios del hombre, hubo una gradual evolución de sus facultades morales y mentales, por medio de la experiencia y de su prolongada lucha con lo que le impedía el paso al camino de la civilización. Para analizar esto estudiaremos las sucesivas invenciones y descubrimientos, pero sobre todo las instituciones (gobierno, familia, religión y propiedad) que muestran el desarrollo de las ideas, las aspiraciones y las pasiones³⁶. Se comenzará, en primer lugar, analizando como era la propiedad en la etapa prehistórica (es decir en el salvajismo y la barbarie), ya que del grado de evolución del sentimiento de posesión de los hombres podemos deducir también el grado de madurez que adquiere como práctica el robo. L. Morgan divide, a su vez, al salvajismo y la barbarie en tres estadios: Inferior, Medio y Superior; según los progresos en la producción de los medios de existencia.

³⁵ Friedrich Engels: **El origen de la familia, el Estado y la propiedad privada**, Editorial Planeta-Agostini, Barcelona, 1992.

³⁶ Lewis H. Morgan: **La sociedad primitiva**, pp.9-10

El estadio inferior del Salvajismo habría comenzado en el origen de la humanidad cuando los hombres permanecían en los bosques tropicales y subtropicales ya que vivían parcialmente en los árboles como una forma de sobrevivir entre las fieras. Se alimentaban de raíces, frutos y nueces. El principal progreso de esta época es la formación del lenguaje articulado. El Salvajismo medio empieza con el empleo del pescado como alimento y el uso del fuego. Gracias a estos dos descubrimientos el hombre siguió el curso de los ríos y se extendió, aún en estado salvaje por la mayor parte de la tierra. Comienza a fabricar los instrumentos de la llamada edad de piedra y con el fuego agrega a su dieta tubérculos farináceos asados y también productos de cacerías obtenidos por medio de las primeras armas, que llegaron a ser suplementos ocasionales. Debido a la dificultad de hallar alimentos en este periodo nace la antropofagia. Posteriormente, la invención del arco y la flecha y la práctica de la caza (causando la inclusión de la carne en la dieta) dan origen al estadio superior del Salvajismo. Comienza la vida sedentaria y producen algunos elementos sencillos como instrumentos piedras pulidas (neolítico), trenzados de juncos, etc.

El estadio inferior de la Barbarie empieza con la introducción de la alfarería, aunque las condiciones naturales empiezan a marcar las diferencias entre los grandes continentes, por lo que ya no se pueden separar los estadios en forma universal³⁷. Siguiendo a Morgan, para entender la dinámica de los sistemas de posesión en este estadio vamos a describir una gens que se encuentre en el estadio inferior de la barbarie. La gens hace referencia a un grupo con una descendencia común, unido por ciertas instituciones sociales y religiosas formando una comunidad. Debido a la afirmación inicial del evolucionismo según la cual todos los pueblos evolucionaban recorriendo más o menos el mismo proceso, Morgan pudo sostener que estuvo en contacto con un pueblo en este estadio de evolución. Así, el antropólogo inglés, convivió a principios del siglo XIX con los Iroqueses, que eran aborígenes que habitaban el actual estado de Nueva York, y cuyo grado de desarrollo los hacía ubicar en el estadio medio de barbarie. Dentro de los Iroqueses, la tribu de los Seneka formada por ocho gens que llevan nombres de animales.

En cada gens encontró las siguientes costumbres: Cada gens elige un sachem (representante en tiempo de paz) y el caudillo (que es el jefe militar). El

³⁷ Engels, Friedrich. Op. Cit., pp. 55-59

Sachem debe elegirse en la misma gens y sus funciones son hereditarias en ella, su poder es paternal, de naturaleza moral. El jefe militar puede elegirse fuera de la gens, y a veces su puesto puede quedar vacante. La gens tiene un consejo, la asamblea democrática de los adultos, hombres y mujeres, todos ellos con el mismo derecho de voto. Este consejo elige y depone a los Sachem, a los Caudillos y a los demás “guardianes de la fe”. Su poder es soberano.

La propiedad de los difuntos pasa a los demás miembros de la gens. Dada la poca monta de lo que un Iroqués podía dejar a su muerte, se repartía entre sus parientes más próximos, que debido al matriarcado imperante eran los hermanos maternos, de tal manera que ni el esposo o esposa, ni los hijos podían heredar estas pocas pertenencias. Las gens formaban, a su vez, una tribu que tenía un territorio propio y un nombre particular. Vivían de la pesca, de la caza y una horticultura rudimentaria y habitaban en aldeas, fortificadas, en su mayoría, con estacas. Fuera del sitio donde estaba asentada verdaderamente, cada tribu poseía un extenso territorio para la pesca y la caza. Detrás de éste se extendía una zona neutral, que llegaba hasta el territorio de la tribu más cercana, zona que era más estrecha con las tribus de la misma lengua. Esta zona venía a ser lo que fue los bosques para los germanos. En la mayoría de los casos estas fronteras imprecisas no causaban mayores inconvenientes hasta que la población creció demasiado.

Si estallaba la guerra se hacía siempre valiéndose de voluntarios (esto también se repite entre los germanos descritos por Tácito, con la diferencia que estos tenían un carácter más fijos). Esta confederación no tenía ninguna cabeza visible personal, ningún jefe con poder ejecutivo. Todas las querellas y todos los conflictos se resuelven la colectividad a quien concierne, la gens o la tribu, o las distintas tribus entre sí; solo como último recurso, rara vez empleado, aparece la venganza de sangre.

La economía doméstica es común para una serie de familias y es comunista; el suelo es propiedad de la tribu, y los hogares sólo disponen con carácter temporal de pequeñas huertas. Los propios interesados son quienes resuelven las cuestiones. Aquí son todos iguales y libres, incluidas las mujeres. En este periodo no se conoce aún la esclavitud³⁸.

³⁸ Engels, Friedrich: Op. Cit., pp.158-171

Está claro que existe en este estadio un predominio de lo público sobre lo privado casi absoluto, por eso aquí no se encuentra la práctica del robo actual se considera robo, a no ser en una forma embrionaria. Lo que en este periodo se llama robo es, en cierta forma, “*egoísmo*” debido a que como la propiedad es colectiva. La forma de robo posible es apartándose para el uso individual, lo que, de hecho, era de toda la comunidad. Desde esta perspectiva se prohíbe el robo en muchas citas del antiguo testamento. La identificación del robo con el egoísmo y la avaricia de posesión se ha trasladado, mediante el antiguo testamento, a la concepción de la iglesia católica sobre los bienes. Esto explica el rechazo hacia las posesiones individuales por parte del clero pero muchas veces acompañado de una justificación de las posesiones de la iglesia como institución. El mandamiento No Robarás, que según la tradición fue dado en el monte Sinaí, en sus orígenes está ligado a la propiedad colectiva. Como los bienes eran de todos, la comunidad debía cuidar a los enfermos y ancianos apartando para ellos alimentos. En la tradición profética, No robarás significaba: no le quites el sustento a tu prójimo, es decir a los desvalidos de la tribu. Esto se romperá con el nacimiento de la ética capitalista cuando, como veremos más adelante, no robar deriva en una legitimación de la propiedad privada, es decir este mandamiento no constituye un derecho a la justicia social, sino sólo un respeto a la propiedad privada del otro³⁹.

El nacimiento de la propiedad privada y el robo

En la Barbarie media ya aparecen los embriones de la propiedad privada. Según Morgan este estadio habría comenzado con la domesticación de animales y el cultivo de cereales para alimentarlos. En América, la ausencia de animales domesticables (a excepción de los camélidos del sur), hace pensar al cultivo de hortalizas bajo riego y a la construcción con adobes y piedras como el inicio del estadio medio de la barbarie. En todos los pueblos que alcanzan esta etapa desaparece la antropofagia, y sólo perdura en algunos pueblos como rito religioso. La domesticación de animales y la cría de ganado habían abierto manantiales de riqueza hasta ahora desconocidas, creando relaciones nuevas. Hasta el estadio inferior de la barbarie, los bienes se limitaban poco más o menos a la habitación, los

³⁹ Hinkelammert, Franz: **Crítica a la razón utópica**, 1984, p.43

vestidos, algunos adornos y los enseres necesarios para obtener y preparar alimentos: la barca, las armas, los utensilios caseros más sencillos. El alimento debía ser conseguido cada día nuevamente. Con las manadas de caballos, camellos, asnos, bueyes, carneros, cabras y cerdos, los pueblos pastores que iban ganando terreno (por ejemplo los semitas en el Eufrates y Tigris), habían adquirido riquezas que sólo necesitaban vigilancia y los cuidados más primitivos para reproducirse en una proporción cada vez mayor y suministrar abundante leche y carne. Desde entonces fueron relegados a segundo plano todos los medios con anterioridad empleados como por ejemplo, la caza.

En un principio la riqueza pertenecía a la gens, pero posteriormente empezó a desarrollarse la propiedad privada de los rebaños. Según Hinkelammert, es difícil decir si el autor de lo que se llamaba el Primer Libro de Moisés, consideraba al patriarca Abraham propietarios de sus rebaños por derecho propio, como jefe de una comunidad familiar, o en virtud de su carácter hereditario de la gens. Seguramente no era propietario en el sentido moderno del término.

La fundición del hierro dio paso al estadio Superior de la Barbarie. A este periodo pertenecen los griegos de la época heroica, la tribu Italias antes de la fundación de Roma los germanos de Tácito y los normandos de la época de los Vikingos. Se inventa el arado de hierro, posibilitando la roturación de la tierra a gran escala naciendo la agricultura y la tala de árboles. Esto produce condiciones casi ilimitadas de existencias, lo que motivó un rápido aumento de la población, que se instala densamente en pequeñas áreas.

En los umbrales del estadio superior de la Barbarie con la civilización, es decir con el comienzo de la historia, ya encontramos en todas partes los rebaños como propiedad particular de los jefes de familia, los objetos de lujo y finalmente el ganado humano: los esclavos. Anteriormente los hombres eran muertos o adoptados como hermanos por la tribu vencedora, las mujeres también eran adoptadas o tenidas por esposas. Pero desde que los rebaños pasaron definitivamente a ser propiedad privada de la familia, se encontraron con un problema. La familia no se multiplica tan rápido como el rebaño, ahora necesitan más personas para custodiarlo; podía utilizarse para esto el prisionero de guerra, que además podía multiplicarse, lo mismo que el ganado.

Convertidas todas estas riquezas en propiedad de las familias y aumentadas después rápidamente, asestaron un duro golpe contra la gens basada en el

matriarcado. De acuerdo a la división del trabajo en la familia el hombre era poseedor de los instrumentos para obtener alimentos y la mujer de los enseres domésticos. Por lo tanto el hombre era el poseedor del nuevo manantial de alimentación es decir, el ganado y de un nuevo instrumento de trabajo, el esclavo. Pero según la tradición de aquella sociedad los hijos no podían heredar de él ya que debido al derecho materno cuando el hombre moría, la herencia se volvía a la gens de su madre repartiéndose entre sus parientes maternos (hermanos, tíos, etc.), pero sus hijos al pertenecer a la gens de su madre, solo heredaban por parte de ella, pero no por parte de su padre. Mientras las riquezas iban en aumento, la presión de los hombres para que la herencia fuera a sus hijos fue mayor, para lograr esto tuvo que ser abolido el derecho materno cambiándose al derecho paterno. De esta manera la riqueza se podía ir acumulando en la misma familia a través del tiempo⁴⁰.

Es en este momento de la barbarie que surge la propiedad privada de manera similar a la conocida actualmente, con formas de enajenación (derechos de herencia, etc.) parecidas a las actuales. En este contexto, junto a la propiedad privada surgen formas de apropiación no legitimadas y, por lo tanto, castigadas. No se puede dejar de señalar que también existe una aguda relación entre las formas de dominación y el establecimiento de la legitimación o no de ciertas prácticas. Como un correlato de la legitimidad de la autoridad vigente, se crean actos prohibidos o delictivos y las personas que los cometen son llamadas delincuentes⁴¹.

⁴⁰ Engels, Friedrich: Op. Cit., pp.105-117

⁴¹ La relación entre el mantenimiento de la dominación, los procesos de legitimación social y el delito es muy compleja de analizar. Por este motivo comenzaremos con un ejemplo de conformación histórica de la relación ilegitimidad-delito. Examinaremos el problema de la posesión de la tierra entre los indígenas mexicanos liderados por Emiliano Zapata y los hacendados de ese país; para ver la fuerte relación entre los procesos ideológicos de legitimación de ciertas prácticas y lo que el sistema punitivo considera delito.

Una anécdota de la historia mexicana cuenta que en una entrevista entre Emiliano Zapata y el doctor Madero poco antes de asumir, el futuro presidente le dijo que el problema agrario era muy complicado y que no había que apresurarse. “*Dicen que Emiliano apuntó con su carabina la cadena de oro que colgaba del chaleco de Madero y le dijo: Mire señor Madero si yo que estoy armado le quito su reloj y me lo guardo, y después nos volvemos a encontrar los dos armados. ¿Ud. tendría derecho a exigirme la devolución del reloj? Sí, por supuesto. Contestó Madero. Zapata continuó: Pues eso es lo que ha sucedido en Morelos, allí los hacendados se apoderaron por la fuerza de la tierra de los campesinos. Ahora los campesinos armados exigen su devolución*” (Pierri, Ettore. **Vida, pasión y muerte de Emiliano Zapata**, p.105)

En este periodo, las condiciones materiales de producción social dieron origen a la propiedad privada y a la práctica del robo. Ya en los comienzos de la civilización (gracias a la invención de la escritura alfabética, la preparación del aceite y el vino, instrumento de hierro perfeccionados, la construcción de barcos con tablones, etc⁴²) el robo era una práctica frecuente.

Los límites del evolucionismo y la propuesta funcionalista

En este capítulo, las herramientas del evolucionismo nos han servido para indagar sobre los orígenes de la práctica del robo y sobre las transformaciones sufridas en función de los cambios en las definiciones de propiedad de cada sociedad. El fin de ello era la desnaturalización de esta práctica dejándola de ver

Aquí vemos dos posiciones encontradas sobre la legitimidad que dos grupos sociales atribuyen a sus actos. ¿Cómo decir quiénes son los delincuentes que toman las armas ilegítimamente?, ¿Los campesinos armados o los hacendados y sus soldados privados? En cuanto a la legalidad, los hacendados plantean al nuevo presidente, Madero, que poseen papeles que legitiman la propiedad sobre la tierra. Los campesinos indígenas apelan a la historia y a tradiciones precolombinas que afirman que ellos son los legítimos dueños de la tierra. Como vemos el concepto de delito se complejiza cuando descendemos a la realidad concreta y tratamos de observarlo inserto en la totalidad de las relaciones sociales.

Para Peter Berger la realidad social son mundos construidos socialmente que se transmiten de una generación a otra y se viven como legítimos. De este modo las prácticas legítimas no son actos teóricos separado del orden social, sino que parte del orden social que se vive como plausible. La legitimación es un conocimiento; en el sentido amplio del término, que está socialmente objetivado y que sirve para justificar y explicar el orden social vigente (Berger, Peter. **El dosel sagrado**, pp.44-63).

De este modo independientemente de cualquier posición ética, *en lo que concierne a lo considerado como legítimo, en todas las sociedades han existido siempre actos no legitimados por la ideología dominante y esto lo hace pasible de sanción en distintos grados, el más profundo es el delito.* Aunque no se puede identificar lo ilegítimo (construido, a través de múltiples batallas que dan origen a determinada correlación de fuerzas, por la ideología dominante) y lo ilegal. Esta es una definición bastante operativa, desde un punto de vista sociológico y no legal porque entendemos al sistema legal como inmerso en la superestructura de una sociedad y por lo tanto funcional a la misma.

Por esto mismo descartamos, y sólo en función de nuestro análisis, la definición que nos brinda la ciencia jurídico-penal, por considerarla incompleta, ya que nos definiría lo que para la actual ideología dominante es delito, mientras nosotros partimos *de lo que, en la práctica de todos los sectores de la sociedad, se considera delito.*

Con esto se quiere decir que lo que se define como delito y delincuente varía con el tiempo, ejemplo de esto son los *sujetos* de otras ideologías que ahora, aunque no pierden toda su significación, no dicen lo mismo, como acontece con la “bruja” y el “hereje” en la edad media, o el “Subversivo” en la última dictadura militar.

⁴² Engels, Friedrich: Op. Cit., pp. 60-64

como una práctica omni-histórica. Sin embargo también es cierto que a este modo de abordaje los antropólogos y sociólogos posteriores le han señalado numerosos límites.

Los primeros cuestionamientos provinieron del funcionalismo. Su principal autor, Bronislaw Malinowski, partió de la premisa que la cultura se encuentra estrechamente ligada a la naturaleza, aunque la supera porque es la respuesta organizada de la sociedad para satisfacer sus necesidades básicas por medio de grupos institucionalizados. Para entender esto debemos distinguir las necesidades básicas (respirar, comer, etc.) de las necesidades derivadas de la forma en que se manifiesta la cultura modificando las necesidades básicas (necesidad de transmitir la cultura, el saber, etc.). También es importante reconocer el sentido que da al concepto de función, concepto que ya había sido utilizado por Spencer y Durkheim. Para Malinowski la función son todas aquellas tareas o cometidos sociales que sirven para satisfacer las necesidades básicas y tienen un gran valor debido a que su cumplimiento es fundamental para la supervivencia y conservación de la sociedad.

El funcionalismo supera metodológicamente al método comparativo del evolucionismo realizado con fuentes de datos indirectos. Malinowski impuso la marca innovadora del trabajo de campo o de la larga permanencia en el terreno. El trabajo de campo se lograba a través de tres pasos: Primeramente, logrando un esquema de la anatomía de la cultura a través de métodos estadísticos. En segundo lugar, estudiando los imponderables de la vida real, como los cuidados de la alimentación, el vestido, etc. a través de la observación minuciosa y las anotaciones en un diario etnográfico; y recién el último paso es reconstruir la mentalidad del indígena, por medio de una colección de informes y narraciones⁴³.

Malinowski es también un antecedente de la corriente sociológica estructural-funcionalista cuyo máximo exponente es Talcot Parsons. Este autor elaboró un marco teórico para el estudio de las sociedades, según el cual en las mismas se podrían distinguir cuatros subsistemas: El cultural, el social, el de la personalidad y el orgánico-conductual. Al igual que en un organismo vivo, estos subsistemas cumplen ciertos prerequisites funcionales necesarios para asegurar la reproducción social. Los mismos son llevados a cabo a través de la socialización de los individuos y la estratificación de

⁴³ Malinowski, Bronislaw. **Los argonautas del pacífico**, Península, España, 1983, pp.19-42

la sociedad por medio de la definición de roles⁴⁴. La tensión se plantea entonces entre la negación de los individuos a la aceptación de su rol o al respeto por el orden normativo y la reproducción de la sociedad a lo largo del tiempo. Para Parsons todo cambio que altere el funcionamiento de las sociedades es fruto de la capacidad ascendente de adaptación al contexto (en otras palabras: Todo cambio que se produce en las sociedades es por el bien de las mismas) poniendo en evidencia los resabios evolucionistas. Desde esta perspectiva, admite la existencia de conflictos intrasociales pero sólo como disfunciones que la sociedad misma se encarga en regular, a través de un mecanismo homeostático⁴⁵.

En la década del cincuenta, otro funcionalista: Elton Mayo, también negará la procedencia social del conflicto reduciéndolo a trastornos patológicos. La causa de los conflictos entre los diversos grupos sociales sería un fenómeno arbitrario que perturba a las sociedades. Robert Merton intenta resolver esta problemática distinguiendo cinco modos de adecuación entre las metas culturales propuestas por la sociedad y los medios que se encuentran institucionalizados:

⁴⁴ Cfr. Parsons, Talcott. **La sociedad, perspectivas evolutivas y comparativas**, Trillas, México, 1974.

⁴⁵ Esto último es un concepto de la medicina y hace referencia a la capacidad del cuerpo para mantener un equilibrio estable a pesar de las alteraciones provenientes del exterior.

Cuadro II
Tipos de adecuación individual a las sociedades según Robert Merton

Valores y metas culturales de la sociedad	Medios institucionalizados	Adecuación individual a las estructuras sociales
Acepta	Acepta	Conformidad
Acepta	No acepta	Innovación
No acepta	Acepta	Ritualismo
No acepta	No acepta	Retirada
No acepta	No acepta	Rebelión

*Fuente: Elaboración propia en base a Dahrendorf, Ralf. **Sociedad y Libertad**, Tecnos, Madrid, 1966, pp.115-116*

De este modo los individuos que acepten ambas partes de la relación son los que se encuentran en *conformidad*, los que aceptan a la primera pero no a los medios institucionalizados dan pie a la *innovación* y los que, en cambio, no aceptan los medios pero si las metas institucionalizadas son los *ritualistas* y los que no aceptan a ambos son los que están en *retirada* (adictos, vagos, etc. los que Robert Castel llamaría desafiados) o los que están en *rebelión*, según su capacidad de protesta⁴⁶.

La ausencia de críticas a las estructuras sociales (debido a su organicismo) y la visión patológica de las expresiones de disenso es el principal obstáculo del estructural-funcionalismo (por lo menos en las teorías de T. Parsons y E. Mayo). En cuanto al robo, como una enfermedad en un organismo, debe ser eliminado y el ladrón resocializado, de modo que reincorpore los patrones culturales dominantes de su sociedad. Según E. Mayo, por ejemplo, la resolución de los conflictos se resuelve mediante la psicoterapia de los dirigentes de los grupos en conflicto (excluyendo una vez más cualquier causa social, ya que para este autor, si cada individuo posee aptitudes de cooperación pacífica hacia los demás, la sociedad funcionaría).

⁴⁶ También Dahrendorf, en cuanto al carácter más activo de los que están en rebelión, admite la posibilidad de incluir a los criminales en este grupo (Dahrendorf, R. **Sociedad y Libertad**, Tecnos, Madrid, 1966, Capítulo V, sección III)

Autores funcionalistas posteriores usarán nuevos conceptos para explicar al conflicto en las sociedades. David Lockwood distinguirá entre la “Integración Social” que remite a los conflictos entre actores; de la “Integración del Sistema” que serían las relaciones de orden y conflictos entre las partes del sistema. Este último concepto explicaría contradicciones estructurales capaces de generar un cambio endógenos en las sociedades. Alvin Gouldner reconoce grados de autonomía funcional de las partes de la sociedad y grados de reciprocidad entre las mismas. Para este autor esta interdependencia es problemática y existe una tensión entre la autonomía de las partes y el esfuerzo del sistema por controlarlas. Lewis Coser, discípulo de R. Merton, planteará que, si bien los conflictos son disgregadores, tienen elementos funcionales, ya que presupone y crea una comunidad entre las partes en pugna⁴⁷.

Finalmente, Ralf Dahrendorf, integrante de la tradición sociológica norteamericana, rompe con el estructural funcionalismo al proponer una teoría del conflicto social que integra al concepto de poder. El conflicto social es cualquier relación de oposición objetiva o subjetiva que procede de la estructura de las unidades sociales y es causado por el desigual reparto de Poder entre los grupos sociales. Dahrendorf clasifica a los conflictos según el volumen y la categoría del conflicto⁴⁸ y ubica la delincuencia como el conflicto desarrollado entre los criminales y el Estado. Viendo la clasificación del pie de página anterior se entiende como al conflicto que se da entre agrupaciones que afectan a toda la sociedad (“d”) y

⁴⁷ Cfr. Becerra, Susana. **El enfoque estructural funcionalista: Algunas reformulaciones y posiciones críticas**. Documento de la cátedra de Teoría Sociológica II, Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

⁴⁸ La clasificación según el Volumen es:

- a- Dentro y entre roles sociales individuales;
- b- Dentro de grupos sociales dados (familia, escuela, empresa, club deportivo);
- c- Entre agrupaciones sociales organizadas o no organizadas (aviación-ejército; empresa-sindicato).
- d- Entre agrupaciones organizadas o no, que afectan a toda una sociedad (protestantes-católicos; oficialistas-oposición; libres-esclavos).
- e- Dentro de unidades mayores de uniones entre dos países o dentro de federaciones más amplias que pueden abarcar todo el mundo.

La clasificación según la categoría de los grupos es:

- I- Entre dos partes de la misma categoría;
- II- Entre contendientes superiores e inferiores;
- III- Entre el total de la respectiva unidad y una parte de la misma.

entre el todo y una parte de la misma (“III”). De este modo propone diferentes alternativas frente al conflicto social: La represión, que es inmoral e inefectiva; La solución de los conflictos que es imposible ya que su origen es estructural; Finalmente, la regulación a través de discusiones, mediaciones, arbitrajes o arbitrajes forzosos⁴⁹.

⁴⁹ Cfr. Dahrendorf, Ralf. Op. Cit, Capítulo IX

CAPÍTULO 3

APORTES ESTRUCTURALISTAS SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DEL ROBO EN EL CAPITALISMO

CAPÍTULO 3

APORTES ESTRUCTURALISTAS SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DEL ROBO EN EL CAPITALISMO

Pero el robo, cuyo origen vimos en el capítulo anterior, durante el transcurso de la civilización sufrió distintas modificaciones tanto en sus manifestaciones como en su castigo. Estos cambios se dan en forma concomitante a las transformaciones en las formas de producción y dominación de las distintas sociedades. Si bien se podría analizar el robo durante las formas económicas esclavista y feudal para ver su desarrollo hasta la actualidad, como el objetivo es mostrar la influencia histórico-social del robo (donde su práctica está relacionada con la totalidad de la trama social), en este capítulo analizaremos al robo en la transición del feudalismo al capitalismo y, dentro de este, a su penalización. Para hacerlo, se utilizarán las herramientas que brinda el estructuralismo, priorizando el análisis de la matriz de las distintas relaciones entre los objetos sociales. Desde esta perspectiva se puede ver la interrelación entre los que roban y el resto de los actores de su sociedad para descubrir el principio que subyace a la diversidad de las conductas empíricamente observables por medio de la construcción deductiva de modelos abstractos. Esto nos ayudará a distinguir la estructura social (que es un sistema regulado por una cohesión interna y que es inaccesible a la observación), de los acontecimientos que sí podemos observar.

El estudio sobre una práctica social puede estar centrado en los objetos de estudio en sí o en las relaciones existentes entre ellos. El estructuralismo se centra en esto último para descubrir el principio (el universal del comportamiento humano) que subyace a la diversidad de las conductas que se observan empíricamente. Los

estudios de lingüística de Ferdinand de Saussure, fue una de las bases del estructuralismo⁵⁰. En el mismo entiende a la lengua como una estructura abstracta que se concreta a través del habla. La lengua estaría compuesta por signos cuyos significados y significantes entablan una relación arbitraria que ponen en evidencia la existencia de un sistema (es decir, de un conjunto de normas que rigen su uso). Aplicado a lo social, Marcel Mauss⁵¹ fue uno de los iniciadores del estudio estructuralista por la utilización de tres nociones esenciales: Totalidad, Inconsciente y Don. La primera define lo social como una red de interrelaciones entre todos los planos: jurídico, económico, religioso, estético, etc. (el “hecho social total”, que implica la inclusión de todo lo observado en la observación y hasta en el observador). La categoría inconsciente situada más allá de los hechos sociales empíricos, permite superar la oposición yo/otro. Mientras que el Don describe el intercambio de objetos (regalos) como un hecho que permea todos los aspectos de la vida primitiva e implica obligaciones: dar, recibir y devolver. Así, el sociólogo francés se propuso demostrar que en estas sociedades el intercambio se presenta no tanto en forma de las transacciones como de donaciones recíprocas, estas formas de intercambio no sólo tienen un carácter económico, sino que pone en evidencia un hecho social total, que tiene significación social, religiosa, utilitaria, sentimental, etc. El intercambio es integral e incluye alimentos, objetos fabricados y hasta las mujeres. La donación, forma primitiva de transacción, posteriormente fue desplazada por el intercambio.

Claude Levi-Strauss retoma este planteo destacando la importancia del intercambio como eje organizador de las relaciones por encima de lo que se intercambie⁵². Afirma que existen ciertos universales en los mecanismos de pensamiento a partir de los cuales el hombre impone una organización a su mundo, que es accesible al investigador por medio de la construcción deductiva de modelos

⁵⁰ Ferdinand de Saussure (1857-1913) su principal obra fue *Curso de Lingüística general*.

⁵¹ Marcel Mauss (1870-1950) fue uno de los más prestigiosos discípulos de E. Durkheim y participó de los numerosos debates sobre la delimitación de los campos entre la Sociología y la Psicología. Su obra más importante fue *Sociología y Etimología*. Cfr. Mauss, Marcel: “Ensayo sobre el don” En: *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid, 1991. También: Timasheff, Nicholas. Op. Cit., apartado del capítulo 21 “La sociología durkheimiana en Francia”, Fondo de Cultura Económica, México, undécima edición, 1984.

⁵² Gurevich, Járegui y Longobardi: **Estructuralismo**, 1994, pp.155-156

abstractos. El método ocupado para este fin es una relación equilibrada entre la deducción y la empiria, para distinguir la estructura social que es un sistema regulado por una cohesión interna y que es inaccesible a la observación, de los acontecimientos que sí podemos observar⁵³. La cultura es entendida como un continuo proceso de comunicación, como sistemas de signos compartidos estructurados de acuerdo a principios que gobiernan el funcionamiento del intelecto humano⁵⁴. La antropología estructural es concebida como una ciencia semiológica que se ocupa de signos y símbolos en el seno de la vida social como la escritura, los ritos, las reglas de parentesco y de intercambio sexual. Del objeto producido socialmente el antropólogo toma, para su análisis, su significación cultural.

Como una forma de intercambio, se intentará estudiar el robo y a los ladrones en relación con el resto de los actores sociales en las sociedades capitalistas. Aunque no se puede decir que este capítulo sea acabadamente un análisis estructuralista sobre el robo y los ladrones en estas sociedades, debido a que también se ha recurrido a otros autores cercanos a esta corriente, como el pos-estructuralista Michel Foucault, quien conserva gran parte del método de análisis estructuralista pero revisando algunos puntos como, por ejemplo, la influencia del poder. De esta manera, en este capítulo veremos la distribución de los ilegalismos y su variación o amoldamiento al sistema de producción.

Se analizará la conformación y la penalización del robo en las sociedades capitalistas, partiendo de la premisa que en las sociedades existen formas de intercambios socialmente legitimadas y otras que no (y por esto son penalizadas, marginalizadas y clasificadas como ilegales), en la que incluiríamos al robo. Este capítulo está dividido en tres partes, en la primera veremos como era, en los albores del capitalismo, la relación entre los ladrones y el resto de su sociedad y como pasan a la categoría de robo acciones que antes no lo eran; en la segunda veremos como se ha ido conformando el sistema de castigo al ladrón por parte del resto de la sociedad. Finalmente, aclararemos algunas críticas al estructuralismo que hace la Teoría de la Práctica y la Perspectiva del Actor; y los aportes sobre la dinámica jurídica en los países periférico que agrega la Criminología Crítica Latinoamericana, incorporando al análisis aspectos que atañen a las relaciones internacionales.

⁵³ Cfr. Levi Strauss, Claude. **Antropología estructural**, EUDEBA, Buenos Aires, 1968.

⁵⁴ Gurevich, Jáuregui y Longobardi. Op. Cit, pp.155-160

El cambio en la ilegalidad al comienzo del capitalismo

A fines del siglo XVII los delitos contra la propiedad (el robo y la estafa) comienzan a reemplazar los crímenes violentos (como las muertes; las heridas y los golpes). La delincuencia difusa, ocasional es reemplazada por una más eficiente. Mientras que los criminales del siglo XVII eran hombres iracundos, criminales del momento; los del siglo XVIII eran más astutos y calculadores. Las grandes bandas de malhechores tienden a disociarse al ser mejor perseguidos y con frecuencia se limitan a operaciones furtivas con un menor despliegue de fuerzas y riesgo de matanzas⁵⁵. Crece así, una delincuencia antipropiedad realizada en forma individual o en pequeños grupos de hasta cuatro individuos compuesto de ladrones de capas o de corta bolsas.

Este proceso de transición de la ilegalidad centrada en los cuerpos a la centrada en la malversación más o menos directa de los bienes se relaciona con muchos procesos subyacentes, como la modificación en el juego de presiones económicas gracias al desarrollo de la producción, la elevación general del nivel de vida, el fuerte crecimiento demográfico, la multiplicación de las riquezas y de las propiedades y la necesidad de seguridad.

Paralelamente, se produce un cambio en la estructura jurídica. En la edad media, aún prescindiendo de las jurisdicciones religiosas, había mucha superposición y conflictos entre las diferentes justicias: La del rey, la de los señores y las distintas funciones de justicia que habían sido otorgadas a instancias administrativas o policiales; además del derecho que tenía el rey o sus representantes de tomar decisiones de internamiento o de exilio al margen de todo procedimiento regular. Bajo el régimen monárquico, todos los estratos tenían su margen de ilegalismo tolerado: la no aplicación de la regla, la inobservancia de los innumerables edictos u ordenanzas era una condición del funcionamiento político y económico de la sociedad. Este ilegalismo era tan necesario a la vida de cada capa social que tenía, en cierto modo, su coherencia.

Aún las capas más desfavorecidas de la población que carecían de privilegios, gozaban de cierta tolerancia muchas veces conquistada por la fuerza y

⁵⁵ Foucault, Michel: **Vigilar y Castigar**, 1987, pp. 107 y ss.

que ha menudo estaban dispuestas a sublevarse para defenderlo. Las tentativas hechas periódicamente para reducirlo, valiéndose de viejas reglas o afinando los procedimientos de represión, provocaban agitaciones populares, del mismo modo, que los intentos de reducir los privilegios de la nobleza, el clero y la burguesía los provocaban. Ahora bien, este ilegalismo se encontraba encerrado en una serie de paradojas. En sus regiones inferiores lindaba con la criminalidad, del cual era difícil distinguirse jurídicamente: del ilegalismo fiscal al ilegalismo aduanero, al contrabando, al pillaje, a la lucha armada contra los recaudadores de contribuciones y después contra los propios soldados, y a la rebelión, existía una continuidad que era difícil de marcar; o también la vagancia (severamente castigado por ordenanzas jamás aplicadas), con todo lo que implicaba de rapiñas, robos calificados, asesinatos, a veces servía de medio acogedor para los desocupados, para los obreros que habían abandonado irregularmente a sus patrones, para los criados que tenían algún motivo para huir de sus amos, para los aprendices mal tratados, para los soldados desertores, para todos que quisieran sustraerse al alistamiento forzoso. La criminalidad se fundaba en una ilegalidad más amplia, al cual estaban ligadas las capas populares como condiciones de existencia.

Los distintos ilegalismos propios de cada capa social mantenían entre sí relaciones que eran a la vez de rivalidad, de conflicto de intereses, de apoyo recíproco, de complicidades: la negativa de los campesinos de pagar ciertos censos esclesiásticos o estatales no era forzosamente mal visto por los propietarios de tierras; la no aplicación por lo artesanos de los reglamentos de fábrica solía ser alentado por los nuevos empresarios; el contrabando era muy apoyado por toda la población, etc. En suma, el juego recíproco de los ilegalismos formaban parte de la vida económica y política de la sociedad. Más todavía, cierto número de transformaciones (por ejemplo la inobservancia de ciertas trabas aduaneras) se habían operado en la brecha que se ensanchaba por el ilegalismo popular. Claro está que estas transformaciones la había necesitado la burguesía y sobre ella había fundado una parte de su crecimiento económico.

En la segunda mitad del siglo XVIII el proceso tiende a invertirse, con el aumento general de la riqueza, pero también con el gran empuje demográfico, el blanco principal del ilegalismo popular tiende a no ser ya en primera línea los derechos, sino los bienes. El hurto, el robo tienden a reemplazar al contrabando y la lucha armada contra los agentes del fisco; y en esto los actores principales fueron los campesinos, los granjeros y los artesanos. Se produce una crisis del ilegalismo

popular; y ni los movimientos del comienzo de la revolución (en torno del rechazo de los derechos señoriales) ni los más tardíos en que venían a coincidir la lucha contra los derechos de los propietarios, la protesta política y religiosa y el rechazo de la conscripción, lo soldaron de nuevo. Además, si bien la burguesía había aceptado, sin demasiados problemas, el ilegalismo de los derechos, los soportaba mal cuando afectaba lo que ella consideraba como su derecho de propiedad. Un ejemplo fue la delincuencia campesina de fines del siglo XVIII. El paso a una agricultura intensiva ejerció una presión cada vez más apremiante sobre los derechos del uso, las tolerancias y los pequeños usos admitidos. Además la burguesía tomó las tierras, despojadas de las cargas feudales, y las transformó en propiedad absoluta. Todas las tolerancias que el campesinado había conseguido o conservado (abandono de viejas obligaciones o consolidación de prácticas irregulares: derecho de pasto en común, aprovechamiento de leña, etc.) fueron negadas y perseguidas por los nuevos propietarios, que las consideraron puras infracciones (provocando con esto, entre la población, una serie de reacciones en cadena, cada vez más ilegales: rotura de cercados, robo o matanza de ganado, incendios, violencias, asesinatos)⁵⁶.

Carlos Marx 1842, en “La gaceta Renana” escribía sobre el problema de la apropiación de leña en los bosques alemanes. La polémica surge con una serie de decretos o *dietas regionales*, como se les llamaba, aprobados en ese año; que consideran la recolección de leña seca como forma de robo. De esta manera el sorprendido recolectando leña seca puede ser enviado a prisión, aunque recoger ramas secas no separa la propiedad de nadie, y se distingue completamente del robar madera que ha sido cortada por otro. Para las nuevas disposiciones legales robar leña y recoger leña seca constituyen un robo. En el artículo N° 66 de estas dietas dice que en la pena hay tener en cuenta el valor de la leña sustraída, esto es coherente con el nuevo análisis que se hace de la recolección de leña ya que el valor no es otra cosa que la existencia civil de la propiedad⁵⁷.

Marx se opone a la visión anterior reivindicando para la pobreza el derecho consuetudinario. Lo que ha sucedido es que el derecho de los pobres se basaban en el carácter vacilante de algunas propiedades: no eran decisivamente ni colectivas ni

⁵⁶ Foucault, Michel. Op. Cit, 1987, p. 85.

⁵⁷ Cfr. Marx, Carlos: **La Gaceta Renana** N°298, 1842. Publicado en: **Escritos de su juventud**, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

privadas, sino una mezcla de derecho público y privado, esto se puede observar en todas las instituciones medievales. Otro ejemplo que también se escribe en la gaceta es que se castiga a los que recogen arándanos y bayas silvestres en los bosques. Frente a esto un diputado se opone hablando principalmente en favor de los niños de las familias pobres que recogen esta clase de frutos ayudando así, con su pequeñez, a sus padres. Esto es tolerado desde tiempos inmemoriales por lo que ha creado un derecho consuetudinario a favor de los pequeños recolectores. Pero otro diputado le responde que “*en su comarca, los frutos silvestres de los bosques son ya un artículo comercial y se envía en barricas a Holanda*”⁵⁸. Es decir que la propiedad privada de la tierra ha logrado que se monopolicen bienes que eran colectivos.

Como acabamos de ver el ilegalismo de los derechos, que aseguraba con frecuencia la supervivencia de los más desprovistos, tiende a convertirse, con el nuevo estatuto de la propiedad, en un ilegalismo de bienes y por esto son castigados. Pero si este ilegalismo lo soporta mal la burguesía en la propiedad territorial, se vuelve intolerable en la propiedad comercial e industrial: el desarrollo de los puertos, la aparición de los grandes depósitos donde se acumulaban la mercancías, la organización de talleres en grandes dimensiones (con una masa considerable de materias primas, de herramientas, de objetos fabricados, que pertenecen al empresario, y que son difíciles de vigilar), hacen necesaria también una represión rigurosa del ilegalismo. La manera en que la riqueza tiende a invertirse, de acuerdo a unas escalas cuantitativas completamente nuevas, en las mercancías y las máquinas, supone una intolerancia sistemática y armada respecto del robo. El fenómeno es evidentemente muy sensible allí donde el desarrollo económico es más intenso.

Lo que había facilitado hasta ese momento la práctica ahora considerada robo era un conjunto de tolerancias: Especies de derechos adquiridos (derecho por ejemplo, de recoger en torno de los barcos los trozos de hierro y los cabos de maromas, o de revender las barreduras de azúcar); otras son del orden moral ya que este pillaje se identificaba muchas veces con el contrabando. Con las nuevas formas de acumulación del capital, de las relaciones de producción y del estatuto jurídico de la propiedad, todas las formas populares del ilegalismo de derecho (cotidianas y toleradas o violentas) se han volcado obligatoriamente al ilegalismo de los bienes.

⁵⁸ Cfr. Marx, Carlos: **La Gaceta Renana** N°300, 1842. Publicado en: **Escritos de su juventud**, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

El robo tiende a convertirse en la primera de las escapatórias de la legalidad, en ese movimiento de sociedad de la exacción jurídico-política a una sociedad de la apropiación de los medios y de los productos del trabajo. O para decir las cosas de otra manera: la economía de los ilegalismo se ha estructurado con el desarrollo de la sociedad capitalista. Se ha separado el ilegalismo de los bienes con el ilegalismo de los derechos. Separación que cubre una oposición de clases, ya que de una parte, el ilegalismo más accesible a las clases populares habrá de ser el de los bienes: transferencia violenta de las propiedades, y de otra, la burguesía se reservará el ilegalismo de los derechos: la posibilidad de eludir sus propios reglamentos y sus propias leyes; de asegurar un todo inmenso sector de la circulación económica por un juego que se despliega en los márgenes de la legislación, márgenes previsto por sus silencios, o liberado por una tolerancia de hecho. Esta gran redistribución de los ilegalismos se traducirá incluso en una especialización de los circuitos judiciales: para los ilegalismos de bienes (es decir, para el robo), los tribunales y los castigos; para los ilegalismo de derechos (fraudes, evasiones fiscales, operaciones comerciales irregulares) unas jurisdicciones especiales, con transacciones componendas, multas adecuadas, etc. La burguesía se ha reservado la esfera fecunda del ilegalismo de los derechos, a la vez que afirma la necesidad de un rastrillado constante sobre el ilegalismo de los bienes. Las reformas penales europeas del siglo XVIII nacieron de la unión de la lucha contra el sobrepoder del soberano y la lucha contra los ilegalismos conquistados y tolerados, que eran el correlato de este sobrepoder del soberano.

El castigo del ladrón en la sociedad capitalista

Este proceso, como hemos visto, está acompañado por un aumento de la severidad de la justicia. En Francia la legislación sobre la vagancia había sido renovada y agravada en varias ocasiones desde el siglo XVII; un ejercicio más ceñido y escrupuloso de la justicia tiende a tomar en cuenta toda una pequeña delincuencia que en otro tiempo dejaba escapar fácilmente. La justicia se vuelve en el siglo XVIII más lenta y más severa con el robo, cuya frecuencia relativa había aumentado, y para la cual adopta en adelante unos aires burgueses de justicia de clase. Ejemplo de esto es la reforma del derecho penal del siglo XVIII en Francia que permite un castigo más eficiente a menor costo político y económico.

Este proceso se encuentra, en gran parte, fundamentado ideológicamente por la teoría general del contrato: Se supone que el ciudadano ha aceptado, de una vez y para siempre, las leyes que pueden castigarlo si no las cumple. El ladrón ha roto el pacto, con lo que se vuelve enemigo de la sociedad entera. “*Todo malhechor que ataca el derecho social, se convierte por sus crímenes, en rebelde y traidor a la patria*”⁵⁹. El derecho de castigar ha pasado de ser una venganza del Soberano a ser una venganza de la sociedad:

*“el contrato social tiene por fin la conservación de los contratantes, ahora bien, cuando el príncipe le dice: es indispensable para el Estado que tu mueras. Debe morir, puesto que sólo con esta condición ha vivido hasta entonces seguro, y puesto que su vida no es tan sólo un don de la naturaleza, sino también un don condicional del Estado”*⁶⁰.

El ladrón, y el delincuente en general, cae fuera del pacto social, se descalifica como ciudadano, y se transforma en el salvaje que vuelve al estado de la naturaleza. Para “re-socializarlo” y hacer que respete las nuevas normas capitalistas creadas por la burguesía juega un papel muy importante las cárceles. Con la modernidad el castigo pasa de la penalidad corporal a la incorporal, del cuerpo a la mente. Del castigo de la Edad Media como un arte de sensaciones insoportables que toma por objeto el cuerpo real susceptible de dolor y la punición como espectáculo público; al castigo del orden burgués como economía de los derechos suspendidos que toma por objeto el sujeto jurídico y la punición como ortopedia moral que se corrige silenciosamente⁶¹.

El más antiguo de los modelos carcelarios, inspirador de los demás, es el Rasphuis de Amsterdam abierto en 1596 destinado en principio a mendigos o malhechores jóvenes. Su funcionamiento obedecía a tres grandes principios. La duración de las penas podía estar determinada hasta ciertos límites por la conducta de los presos; el trabajo era obligatorio y se hacía en común; y por el trabajo hecho los presos recibían un sueldo. También leían lecturas espirituales para “apartar el

⁵⁹ J.J. Rousseau: **El Contrato Social**, 1762 p. 35

⁶⁰ J.J. Rousseau: Op. Cit., 1762 p. 34

⁶¹ Morey, Miguel. Op. Cit., pp.269-270

mal” ya que se creía que la ociosidad es la madre de todos los delitos. Una información hecha sobre los condenados en la comunidad de Alost (Francia), en 1749, demuestra que los malhechores no eran ni artesanos, ni labradores, sino desocupados dedicados a la mendicidad. En consonancia con esta idea, Le Trosne, en 1764, afirma que la vagancia es un semillero de ladrones y asesinos que viven en el seno de la sociedad sin ser miembros de esta, por esto pide para ellos penas más severas; quiere que se refuerce la policía, que la gendarmería los persiga con la ayuda de la población víctima de sus robos para que esos seres inútiles y peligrosos sean incorporados al Estado y le pertenezcan como un esclavo a su amo; y llegado el caso, que se organicen batidas en los bosques para desalojarlos premiando al que captura a uno de ellos⁶².

En muchos aspectos, la prisión de Walnut Street, abierta en 1790, bajo la influencia directa de los cuáqueros, reproducía el modelo de Gantes: Trabajo obligatorio en talleres, financiación de la prisión por medio de ese trabajo, pero también redistribución individual entre los presos para ayudar en su reinsertión moral y material en el mundo estricto de la economía. Al principio del trabajo, el modelo inglés agrega el aislamiento. Su esquema fue dado en 1775, por Hanway. El aislamiento constituye un choque terrible a partir del cual el condenado, al escapar de sus malas influencias, puede reflexionar y descubrir en el fondo de su conciencia la voz del bien, el trabajo forzado se convertirá en un ejercicio tanto de conversión como de aprendizaje⁶³.

Por supuesto, que esta propuesta de la cárcel es coherente con lo que llamó Weber, el espíritu del capitalismo. Es decir que se trata de adoctrinar a los presos en el nuevo *ethos* que tan bien es expresado por Benjamin Franklin, donde el tiempo es dinero⁶⁴. Esta nueva ética capitalista tuvo que luchar con toda la psicología tradicionalista para imponerse. Un ejemplo dado por Weber es el de los trabajadores que se les aumenta el pago por tacho para aumentar su productividad. El resultado

⁶² Le Trosne. **Memoria sobre los vagabundos**, pp.8, 50-62 citado por Foucault, Op. Cit.

⁶³ Foucault, Michel. **Vigilar...**, pp. 125

⁶⁴ B. Franklin también afirma que gastar dos chelines es perder tiempo y no sólo dos chelines sino la inmensa cadena de dinero que habría podido obtener con ellos (Es decir que el dinero es reproductivo); y finalmente propone como valores fundamentales trabajar, ser honesto, asceta, etc. (Weber, Max. **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, 1994, p.44)

fue, contrariamente a lo que se esperaba, una disminución de la misma, pues, si antes ganaban tres monedas con tres tachos y ahora gana la misma cantidad de dinero con dos tachos, entonces optan por seguir ganando lo mismo, trabajando menos para conseguirlo⁶⁵. En este contexto, diremos que la cárcel, y sobre todo la celda, esa técnica del monacato cristiano que no subsistía más que en los países católicos, pasa a ser, primero en la sociedad protestante y luego en todas las sociedades capitalistas, el instrumento por el cual se puede reconstituir el *Homo aeconomicus* y la conciencia religiosa para restablecer el imperativo del sujeto moral y de esta forma integrarlo como obrero en la sociedad burguesa⁶⁶.

Los efectos son importantísimos, la prisión articula nuestra sociedad como sociedad disciplinaria, el archipiélago carcelario provocará la carcelarización de la vida cotidiana. Esto se da gracias a un conjunto de técnicas de control corporal que apuntan a una cuadrícula del espacio, el tiempo y los movimientos del cuerpo humano, que Foucault llama *disciplinas*. De esta forma se constituyen los individuos como elementos correlativos de un poder y un saber⁶⁷. La disciplina es el mecanismo de poder por el cual se alcanza a controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues de los individuos. De esta forma podemos vigilar a alguien, controlar su conducta, sus aptitudes, intensificar su rendimiento, multiplicar sus capacidades y colocarlo en el lugar que será más útil. Un ejemplo donde aparece esta tecnología es la educación, que logra una individuación del poder, a pesar de la multiplicidad de alumnos. Otra gran revolución del poder fue el descubrimiento de la regulación a través de los grandes organismos administrativos, económicos y políticos, perfeccionando una anátomo-política y una bio-política. A partir de ese momento, en el siglo XVIII, el sexo se convierte en una pieza absolutamente capital, porque está ubicado en el lugar de articulación de las disciplinas individuales del cuerpo y las regulaciones de la población. Es la bisagra entre la anátomo-política y la bio-política. El sexo viene ser aquello a partir de lo cual se puede garantizar la vigilancia de los individuos, ejemplo de esto es como en los colegios del siglo XVIII la sexualidad se vuelve un problema médico, moral y hasta político⁶⁸.

⁶⁵ Max Weber: Op. Cit., 1994 pp.58-63

⁶⁶ Foucault, Michel. **Vigilar...**, pp. 126-128

⁶⁷ Morey, Miguel. Op. Cit., pp.285 y 314

⁶⁸ Foucault, Michel. **Las redes del poder**, 1976, pp.31-33

Pero además, estas formas de disciplinamiento son ampliadas por las nuevas tecnologías electrónicas. El efecto del panóptico de Bentham, como normalizador de individuos, es ampliado por la burocracia y el sistema informático, que ya no es aplicado a individuos agrupados masivamente en cárceles, fábricas o loqueros, sino a la totalidad de individuos aislados que forman la sociedad. Otra forma de normalización actualmente muy importante, es a través de los medios de comunicación. Esta se basa en criterios de normalización aplicados a la constitución del público. El receptor debe transformarse en la norma para entender el mensaje que emite el medio. Cada uno va aceptando gradualmente las normas de la pantalla como reales. En esto, el rechazo de Foucault a la separación discurso-práctica, poder-saber resulta apropiada para una teoría crítica de los modos de información como modos de dominación en el espacio social contemporáneo⁶⁹. En *El discurso del poder*, Foucault plantea como tesis central que en toda sociedad la producción de discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un número de procedimientos que tienen por función evitar peligros, como también, superar su pesada materialidad⁷⁰.

Críticas y aportes al análisis estructuralista del robo

En esta primera parte del capítulo se ha analizado como las estructuras de poder, junto a las transformaciones de la esfera económica (fruto de la transición hacia el capitalismo) han contribuido a la redefinición de las prácticas delictivas acentuando la punitividad del robo. Esta ha surgido también de la quita de legitimidad a ciertos derechos consuetudinario. Sin duda, que estos procesos estructurales, globales explicaría el aumento de la severidad contra la práctica del robo, pero de todos modos también los individuos detentan cierta autonomía que puede modificar las reglas de juego. Esto es por lo menos la crítica que se le hace al estructuralismo desde algunos autores que reivindicarán el poder de la práctica de los actores sociales, como veremos a continuación. En segundo lugar, la definición de lo que es considerado delito variará según hablemos de países centrales o dominantes, o de países periféricos que poca influencia a nivel mundial. Este

⁶⁹ Poster, M. Op. Cit., pp.143-164

⁷⁰ Morey, Miguel. Op. Cit., p.239

aspecto ha sido estudiado desde la Criminología Crítica Latinoamericana que, cayendo en una visión cuasi-instrumentalista, afirmará que el derecho en nuestros países está hecho de manera acorde a las necesidades de dominación de una alianza entre los grupos dominantes de los países centrales y las oligarquías locales para perpetuar un modelo neocolonial. Esto será profundizado en el último apartado de este capítulo.

a) La teoría de la práctica y la perspectiva del actor y la crítica al estructuralismo

Los defensores de esta teoría critican al estructuralismo estudiar solamente el aspecto sincrónico de los problemas sociales, mientras que fracasaría en el abordaje de los cambios sociales. Según J. Pouillon, esto se debe a que se ha vinculado el estructuralismo al estudio de organizaciones sincrónicas y sistemas cerrados, pero no hay razón para reducirlo sólo a eso. En la historia hay continuidad y ruptura. ¿Cómo describir y pensar desde el estructuralismo la ruptura misma? ¿Qué ocurre en el paso entre dos estados estructuralmente diferentes? Jean Paul Sartre también cuestiona el excesivo peso que se le ha dado al estudio de la totalización sincrónica, sin considerar la profundidad diacrónica de la temporalidad práctica. De ese modo, el estructuralismo permitiría analizar lo constituido, pero impediría el análisis de lo constituyente⁷¹.

La teoría de la práctica y la perspectiva del actor surgen en respuesta a las limitaciones del estructuralismo. Rechaza que existan marcas estructurales rígidas en el accionar de los actores sociales. Para los autores de esta corriente (Goffman, Barth, Bourdieu, etc.) la estructura es el resultado y no la condición determinante. La estructura surge como el producto de las acciones individuales, por lo tanto los fenómenos sociales deben ser explicados según las estrategias manipulativas que utilizan los individuos. De esta manera ocuparán las categorías conceptuales práctica, praxis, acción, estrategia, reproducción, interacción, campo, experiencia, actor, individuo, sujeto, etc.

Así, J. P. Sartre planteará que la estructura sólo puede comprenderse por la praxis de manera que reconoce un carácter dinámico de la estructura y una irreductible

⁷¹ Pouillon, J. "Presentación" En: **Problemas del Estructuralismo**, México, Siglo XXI, 1967, pp.1-25.

oposición de está con la praxis que, para el autor, es metaestructural. Para Pierre Bourdieu, en cambio, hay una relación dialéctica entre praxis y causalidad estructural ya que no son términos antinómicos sino complementarios. P. Bourdieu critica del estructuralismo la abolición del sujeto, que intentará reintroducir. Considera que en muchas acciones del actor, esclavo de las reglas sociales, quedan reducidas a epifenómenos de la cultura. Plantea que los juegos o las prácticas comprometen principios incorporados “disposiciones adquiridas por la experiencia” que por lo tanto son variables a los lugares y los momentos⁷².

El aporte más importante de la “Teoría de la Práctica y la Perspectiva del Actor” es que los actores no cumplen roles predeterminados por la sociedad, que los obligue a adaptarse a ella. Por el contrario son los propios actores que en situaciones concretas, generan las normas en función de sus intereses a través de mecanismos de comunicación social.

Finalmente, los estudios foucaultianos sobre las formas de control social han llevado a muchos autores a pensarlos como inexpugnables. De esta manera, las formas de vigilancia actual con su aparente omnipresencia en la vida cotidiana y las posibilidades de una resistencia efectiva frente a ella, es un problema que aún no parece resuelto del todo. Algunos sociólogos que intentarán responder a estos planteos desde el marxismo-estructuralismo serán Louis Althusser y Nikos Poulantzas, que se preocuparán por los factores estructurales que aseguran la reproducción social capitalista⁷³. En sus explicaciones, al igual que a M. Foucault se le diluyen los individuos que sobreviven bajo la apariencia de sujetos/sujetados con muy bajo nivel de autonomía. Esto genera múltiples propuestas tanto entre los intelectuales tradicionales como entre los orgánicos, que se traducen en distintas formas de actuar y en el apoyo o no a los distintos movimientos que intentan algún cambio. De todos modos, debemos, por todos los medios, evitar que un análisis de estas formas de disciplinamiento y regulación nos haga caer en la pesimista afirmación que este proceso es irreversible. Recordemos que las ciencias sociales acuerdan en que todas

⁷² Todo esto se relaciona también a su concepto de Hábitus que observaremos en detenimiento al hablar de Identidad en el capítulo cuarto.

⁷³ Cfr. Gold, David; Lo, Clarence y Wright, Erik. “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado Capitalista” en **Capitalismo y Estado**, Editorial Revolución, Madrid, 1985. También: Laclau, Ernesto. “Teorías Marxistas del Estado” en: **Estado y Política en América Latina**, siglo XXI México, 1985.

las construcciones sociales son históricas, y por lo tanto, vulnerables. Pensar en ciertas realidades como transhumanas y por lo tanto eternas (lo que correspondería al ámbito de la metafísica y no al de las ciencias sociales), como algunos plantean al mercado por ejemplo, es parte de un discurso y de una voluntad de poder.

b) Los aportes de la criminología crítica latinoamericana sobre la dinámica jurídica en el capitalismo periférico

La Criminología Crítica Latinoamericana agregará otros aspectos al análisis del control social que tiene que ver con las relaciones internacionales necesarias para la reproducción del capitalismo a escala mundial. Esta corriente nace como una revisión marxista del sistema jurídico de nuestros países. De este modo plantean que lo que el sistema jurídico-penal considera delito está en estrecha vinculación con el proceso de conformación del sistema penal de las sociedades capitalistas que aparece en forma concomitante con el sistema de producción de los países periféricos⁷⁴. Es decir que las formas de control social, como también el capitalismo,

⁷⁴ Esta corriente criminológica nació en oposición a las que buscaban la explicación de los comportamientos considerados como criminales partiendo del concepto de criminalidad como un dato ontológico preconstituido, anterior a la acción social y al derecho penal de una sociedad. Es decir que el delito residiría en ciertas cualidades esenciales que un acto tendría en sí mismo. Como representante de esta concepción, se encuentra *La Escuela Liberal Clásica o Tradicional* y *La Escuela Positiva*. En ambas, la ideología predominante de la “defensa social” contiene los siguientes principios generales:

- Legitimidad del Estado, como expresión de la sociedad, para reprimir la criminalidad a través de instancias oficiales.
- Principios del bien y el mal, donde el delito siempre es un daño para la sociedad.
- Principio de culpabilidad, el delito es una actitud interior reprochable contrario a los valores sociales.
- Principio del fin y la prevención como sanción abstracta contramotiva al comportamiento criminal, como sanción concreta que sirve para resocializar al delincuente.
- Principio de igualdad donde la ley penal es igual para todos, la reacción penal se aplica de modo igual a cualquiera de los autores de los delitos.
- Principio del interés social y del delito natural, donde los intereses protegidos mediante el derecho penal son considerados intereses comunes y fundamentales a todas las personas. (Cfr. Baratta, Alessandro. **Criminología crítica y crítica del derecho penal**, p.36)

Esta forma de entender el delito y el sistema jurídico, se entrelaza profundamente con la perspectiva sociológica del estructural-funcionalismo, tal cual se mencionó en el segundo capítulo en el apartado: “Los límites del evolucionismo y la propuesta funcionalista”. De este modo la sociedad tiende

tienen distintos matices según el contexto histórico-social de la región. Por esto debemos, analizar las formas distintivas que el control social toma en los países periféricos y, más concretamente, en América Latina.

Esta corriente de la criminología ha intentado construirse gracias a una investigación fundada en premisas muy variadas, como el materialismo histórico y la filosofía crítica, como así también sobre la realidad sociopolítica del continente. Reajustándose para cada sociedad, en cada momento histórico y en cada coyuntura concreta. Contrastando con la criminología anterior que dependía ideológicamente de la producción de los países europeos y de Estados Unidos. Donde se gestaba una criminología tradicional que era sostenida por el positivismo que pretendía hacer una ciencia universal sin importar la realidad sociopolítica a que se aplicara. Claro que, como ésta era una criminología al servicio del poder, los intereses locales aliados a los del centro veían una gran utilidad en la aplicación de esta ciencia “extrafronteras”.

Teniendo como premisa que se tratará de examinar las realidades concretas de cada país, tratando de crear una profunda y democrática transformación de los mecanismos de control social del delito; la Criminología Crítica Latinoamericana nos muestra que la realidad de nuestro continente responde a la misma lógica que divide a los países en centrales y periféricos. En América Latina los pueblos que habían conquistado la independencia, se gobernaron a sí mismos pero no pudieron modernizarse ni política, ni social, ni económicamente. El movimiento emancipador de las colonias americanas, se dio junto a un movimiento de disgregación (excepto en la colonia portuguesa). El resultado fue la atomización de regiones enteras como la de América Central o la de las Antillas dando origen a países que han sobrevivido gracias a la complicidad entre las oligarquías locales y el imperialismo. Pero, así como la dispersión fue una cara de la medalla, la otra cara fue la inestabilidad, las guerras civiles y las dictaduras, esto se debe porque al independizarse los países, el poder se concentra en las oligarquías formadas por comerciantes y latifundistas que retenían todo el poder económico, apoyadas por el sector militar. Oligarquías ricas y gobiernos pobres propiciaron que las luchas civiles desembocaran en militarismo, y el militarismo en dictaduras, por que si bien al consumir la independencia

intrínsecamente a la armonía y las perturbaciones son extrasociales. El delito, como fuente de conflicto social, debe su origen a problemas psíquicos o de socialización. Es decir de integración de los valores convenientes al “todo social”.

Latinoamérica escogió el sistema democrático y republicano de gobierno (excepto la experiencia del imperio de Brasil y México), con el tiempo la democracia sólo se transformó en la legitimidad histórica y la dictadura en el régimen de excepción, aunque estas últimas fueron tan seguidas que nos muestra la división entre realidad legal y la realidad política. Según Octavio Paz, la democracia fracasó en América Latina porque:

- El sistema democrático no fue una creación popular por falta de una burguesía nacional fuerte.
- La pasividad de la masa, después de años de sometimiento por una oligarquía.
- El imperialismo Norteamericano, que fue el protector de los tiranos y aliado de los enemigos de la democracia para defender sus intereses⁷⁵.

Junto a esto, el latifundio, ya como forma de explotación primitiva, ya como expresión del monopolio capitalista de la tierra, se alió al imperialismo, para crear el colonialismo económico llamado subdesarrollo⁷⁶. Esto se originó cuando las relaciones económicas entre Latinoamérica y el resto del mundo, luego de independizarse las colonias, comienzan un proceso avalado por un *Nuevo Pacto Colonial* donde las metrópolis comercializan y las clases altas latinoamericanas tienen a su cargo la explotación de materias primas. Cuando la explotación primaria necesita mucho capital (como por ejemplo en las minas), la toman las metrópolis. Esto también sucede con los medios de transportes y su comercialización (frigoríficos, ferrocarriles, silos, ingenios). En algunos lados toda la producción pertenece a las metrópolis, como por ejemplo el azúcar en Cuba. Esta nueva forma de comerciar produjo cambios sociales: La clase alta se debilitó frente al extranjero y surgió la clase media, sobre todo la clase media urbana. Los sectores trabajadores comienzan a exigir cambios en sus formas de trabajo. Todo esto es acompañado por un proceso de democratización, siempre y cuando se respete el orden neocolonial

⁷⁵ Paz, Octavio. **Tiempo Nublado**, Sudamericana- Planeta, Buenos Aires, p.168

⁷⁶ Guevara, Ernesto “Cuba, caso excepcional o vanguardia contra la lucha contra el colonialismo”
En: **Obras completas**, p.229

porque, por supuesto que sobraban metrópolis que peleaban entre sí para comerciar con América Latina siempre que fuera dependiente, financiera y mercantil⁷⁷.

Pero, en el interior de nuestros países latinoamericanos se repite esta opresión, haciendo primar los privilegios de un grupo en detrimento de la mayoría. En esto juegan un papel muy importante las oligarquías nacionales, que se han conformado como el punto de penetración de los intereses de los países centrales ayudando a la salida de recursos naturales como así también, en la explotación de recursos humanos. Es por esto, que en el discurso de la centralidad y periferia de poder, se inscribe la cuestión del control social como un tema prioritario. De esta forma se establece un tipo de disciplina necesario en los países periféricos para que las relaciones sociales se mantengan según convengan a los intereses de las potencias. La explotación del hombre, la desocupación, el analfabetismo, la mortalidad infantil son formas útiles para el mantenimiento del sometimiento a la potencia y el fortalecimiento de las minorías nacionales. El derecho penal ha servido de instrumento para profundizar las diferencias sociales y la ciencia jurídico-penal ha justificado la intervención punitiva oficial en auxilio de privilegios minoritarios y desprotegiendo necesidades colectivas. La criminología tradicional, ahistórica, también justificaba ese derecho penal desigual⁷⁸.

De esta forma, el proceso de conversión a delincuentes de algunos grupos o “nuevas clases” de marginados, es sencillo; el abandono total por sus formas de sobrevivencia, el desinterés por su alimentación, salud y protección, hasta los niveles mínimos (gracias a los nuevos conceptos de la política social como el de *vulnerabilidad* que plantea sólo la protección necesaria para sobrevivir, a una pequeña fracción más pobre entre los pobres) por parte del Estado, lleva a estos millones de ciudadanos latinoamericanos de segunda, a procurar sobrevivir como sea. De esta forma, en su búsqueda cometen actos que previamente han sido prohibidos, por lo que pasan a ser calificados como delincuentes y depositados, al igual que el resto de los improductivos (locos, ancianos, adictos y enfermos en general), en los depósitos estatales. Con esto quiero afirmar que los delincuentes lo son por que son determinados a serlo como única alternativa de seguir viviendo. Es

⁷⁷ Halperin Donghi, Tulio. Op. Cit., p.48

⁷⁸ Aniyar de Castro, L. **La política criminal y la nueva criminología en América Latina**, p.9-34

decir, que dentro del capitalismo algunos son victimizados y convertidos en delinquentes necesariamente para que este modo de producción siga funcionando. Desde esta perspectiva, el delincuente debe ser estudiado como consecuencia del sistema político, social y económico que los excluye, es decir que forman parte del grupo de población que han quedado fuera de la modernización impuesta por el sistema económico global que los victimiza. Debemos formular un análisis de tipo político de los problemas de la delincuencia partiendo del concepto del Estado como organización para la protección de los grupos de poder.

Por lo tanto, *“ya no podemos considerar a la criminalidad como una cualidad ontológica de determinados comportamientos y de determinados individuos, sino que ésta revela un status asignado a determinados individuos por medio de una doble selección en la cual por un lado encontramos una selección de los bienes protegidos considerados en las figuras legales y por el otro, a una selección de los individuos estigmatizados entre todos los individuos que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas.”*⁷⁹

Para terminar este apartado, y corroborando lo dicho anteriormente, diremos que en este camino de revisión marxista del sistema punitivo, los criminólogos críticos latinoamericanos fueron aprendiendo mucho sobre el poder pero sobre todas las cosas, aprendieron que la criminología no es una ciencia inocente, sino que al servir de herramienta crítica cuestiona el mantenimiento del control social imperante, y puede ser peligrosa para quienes la ejercen. En efecto, en 1977 Enrique Torrez Lesama, un criminólogo de Costa Rica tiene un “extraño” accidente quedando parcialmente inválido por lo que debe exiliarse. En El Salvador, Atilio Ramirez Amaya, un criminólogo muy crítico que a su vez era el Juez de instrucción del asesinato de Monseñor Romero, debe exiliarse a Nicaragua luego de que ametrallaran su casa. Otros tienen peor suerte y son muertos o desaparecidos. Esto pone en evidencia como el sistema de control social se aplica en favor de algunos grupos y actúa en defensa frente a cualquier amenaza apelando a prácticas tanto legales como ilegales⁸⁰.

⁷⁹ Marcó del Pont, Alberto. **Manual de criminología**, p.25-27

⁸⁰ Aniyar de Castro, L. Op. Cit., pp.20-34 “Este fenómeno es conocido como *criminalización de la política* y evidencia la erosión de la práctica política y la utilización del poder con fines reñidos con la legalidad” (“Editoriales: Criminalización de la política” En: **Clarín**, 23 de Octubre de 1998, p.18)